



**VERA  
CRUZ**

# **DIF Municipal De Veracruz**

**Nuestro Puerto, Nuestra Casa  
Visión 2040**

## **Programa Anual De Trabajo 2023**

## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	4
Subdirección de Integración Social: .....	4
Subdirección Médica:.....	5
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	6
<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>14</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	14
Subdirección de Integración Social: .....	14
Subdirección Médica:.....	14
Coordinación de Gestión Social:.....	15
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	15
<b>Diagnostico .....</b>	<b>20</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	20
Subdirección Médica:.....	23
Coordinación de Gestión Social:.....	24
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	25
<b>Árbol de Problemas y Objetivos.....</b>	<b>28</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	28
Coordinación de Gestión Social:.....	35
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	37
<b>Alineación.....</b>	<b>38</b>



Subdirección de Asistencia Social: .....	38
<b>2.- Subdirección de Integración Social.....</b>	<b>39</b>
Subdirección Médica:.....	40
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	42
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>43</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	43
Subdirección Médica:.....	44
Coordinación de Gestión Social:.....	45
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	46
<b>Metas, Calendarios de Actividades y Responsables.....</b>	<b>47</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	47
Subdirección de Integración Social: .....	50
Subdirección Médica:.....	53
Coordinación de Bienestar Social:.....	59
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	60
<b>Matriz de Indicadores para resultados. ....</b>	<b>63</b>
Subdirección de Asistencia Social: .....	63
Subdirección de Integración Social: .....	65
Subdirección Médica:.....	69
Coordinación de Bienestar Social:.....	73
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: .....	75



## Presentación.

### Subdirección de Asistencia Social:

La Subdirección de Asistencia Social tiene la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez cuidando siempre la integridad y los derechos de cada persona atendida; presentando como objetivo principal el promover y coadyuvar en el desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz así como a sus familias y su comunidad, a través de acciones educativas y asistenciales que permitan mejorar su condición de vida por medio de la promoción del desarrollo, mejoramiento, integración social y familiar de la población vulnerable mediante la participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio.

Por eso es importante mencionar que los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) y de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) brindan atención, resguardo y educación, donde se apoya a la población infantil en etapa preescolar del Municipio de Veracruz, y es por medio de los Centros Asistenciales donde se proporciona apoyo, atención y resguardo a niños, niñas y adolescentes para prepararlos en los distintos retos que la vida les dibuje de frente; en el caso de los adultos y adultos mayores la promoción del bienestar y el desarrollo de acciones de preparación para el acceso a una vida en plenitud.



## Subdirección de Integración Social:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Subdirección de Integración Social, así como de las coordinaciones que la integran (Capacitación para el trabajo y el autoempleo, Integración para el adulto mayor y Módulos), las facultades y atribuciones tendientes a garantizar y contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad.

El Presente Programa Anual de Trabajo (PAT), es una herramienta para promover y contribuir en mejorar las condiciones de vida de las personas adultos mayores y desempleadas o que tengan la necesidad de generar un ingreso extra, en igualdad de condiciones que las demás, mediante cursos, talleres y actividades que favorecen la integración plena en el ámbito social, educativo, laboral, recreativo, cultural y deportivo, bajo un marco jurídico y normativo que permite dar seguimiento en la política nacional de asistencia social.

## Subdirección Médica:

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia es una institución pública mexicana de asistencia social fundada en 1977, que se enfoca en Desarrollar el bienestar de las familias mexicanas. Se crea mediante Decreto Num. 359 Of 1068 donde se declara Organismo Público Descentralizado, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Veracruz, Ver. que fue constituido por acuerdo de Cabildo tomado como fecha 9 de septiembre de 1986.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a los municipios, el presente documento tiene su fundamento jurídico en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34 fracción XIV y 35 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



Anteriormente la Subdirección Médica de DIF Municipal funcionaba únicamente como Dirección Médica, dando apoyo y asesoría a las coordinaciones adscritas a esta. Actualmente se fusiona la Dirección Médica con la Coordinación Médica, creando así la Subdirección, la cual ahora tiene a su cargo personal de diversas áreas de la salud, a fin de poder dar una atención de primer nivel para con las personas que requieren el apoyo, asesoría, tratamiento, entre otras. Con la aprobación de la nueva estructura municipal, nace jurídicamente esta unidad administrativa. Se han generado acciones positivas para contribuir a dar cumplimiento a las necesidades de la población más vulnerables.

Recibiendo en el 7° Congreso Internacional de Familia una Mención Honorífica en septiembre de 2016

Inaugurando el nuevo Módulo Central del DIF Municipal de Veracruz el cual ha sido creado y diseñado para la atención de toda la población que acude a él, realizando Foros para la conciencia sobre el cáncer de mama y platicas diversas.

Se atiende a la población en el municipio de Veracruz con lo referente a Salud y las enfermedades ocasionadas por vector con las siguientes áreas: Coordinación de Nutrición, Coordinación de Psicología, Coordinación de odontología y Coordinación de Vectores.



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no se contenía mención alguna sobre las personas menores de edad, sino fue hasta el año 1980, que se reforma el artículo 4o. Constitucional para establecer el deber de los padres de **“preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental”**. Dicha Reforma Constitucional se dio a partir de la Declaración de Naciones Unidas de considerar el año 1979 como el **“Año Internacional del Niño”**. Con la Reforma Constitucional se publicó también la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que tenía como objetivo reglamentar los Derechos del artículo 4o. Constitucional.

A lo largo de los años siguientes se publicaron Leyes en la materia en los Estados y en el entonces Distrito Federal, sin embargo estas Leyes no fueron acompañadas de una transformación institucional sustantiva que garantizara los nuevos Derechos.

El 12 de octubre de 2012, se publicó una nueva reforma junto con la adición de la fracción XXIX-P al Artículo 73, mediante esta se incorporó al texto constitucional el principio de **“Interés Superior de la Niñez”** y se otorgaron facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de Derechos de la Infancia con el fin de establecer la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. **La importancia de la Ley radica que por primera vez en la historia de nuestro país se reconoce a las personas menores de edad, no sólo un amplio catálogo de derechos acorde con los Tratados Internacionales, sino además se crean las Instituciones que tienen como función garantizar el cumplimiento de los derechos.**

La Ley prevé un mecanismo que se configura como un sistema que implica articulación y capacidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos. El artículo 125 prevé la creación del Sistema Nacional de Protección Integral que



tiene la **función de “establecer instrumentos, políticas, procedimientos y acciones de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”** mediante acciones de coordinación, difusión, capacitación, promoción y supervisión.

Por otra parte, el artículo 121 prevé la creación de una **Procuraduría de Protección dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF, para una efectiva protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** En las Entidades Federativas la adscripción y naturaleza jurídica de las Procuradurías sería determinada por la Legislación Local, según lo establece la propia Ley.

El reconocimiento y la garantía de los Derechos de Niñas y Niños ha sido lento. Nuestro marco Constitucional sigue siendo insuficiente, pero sin duda alguna la Ley General y la creación de los Sistemas de Protección, tanto el Federal como los Locales, constituyen un gran avance. Lo mismo ocurre con las Procuradurías que tienen, entre otras funciones, la de **representar jurídicamente a Niñas y Niños, especialmente cuando hay un conflicto de interés con los padres, esto supone que se cuenta con herramientas efectivas para distinguir al niño como persona, más allá de la familia y garantizar sus derechos.**

Con la creación de la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF 4 de Diciembre de 2014) se dan cambios significativos y muy relevantes ya que por primera vez se le **da un reconocimiento explícito a personas menores de 18 años**; una adición al objeto de Ley es el mandato de crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados; la obligación de establecer los principios rectores.

En este sentido, es preciso resaltar que con dicha transformación hoy por hoy se regula específicamente las atribuciones directas y conferidas en la Ley 573 de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde en su Capítulo V, artículo 122 de la citada Ley, se establecen las atribuciones de las Procuradurías Municipales de Protección.

**Artículo 122.** Cada municipio contará, dentro de la estructura del Sistema DIF Municipal, con una Procuraduría Municipal de Protección, la que tendrá las atribuciones siguientes:

I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevén la Constitución Federal y la Local, los tratados internacionales, la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Dicha protección integral deberá abarcar, por lo menos:

a. Atención médica y psicológica;

b. Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural; y

c. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia;

II. Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente, con representación coadyuvante, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en que participen niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables;

III. Coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que las instituciones competentes actúen de manera oportuna y articulada;

IV. Fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia;

V. Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes;

VI. Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes, las que deberán decretarse, a más tardar, durante las siguientes tres horas a la recepción de la solicitud, dando aviso de inmediato a la autoridad jurisdiccional competente. Son medidas urgentes de protección especial en relación con niñas, niños y adolescentes, además de las establecidas en el Código de Procedimientos Penales para el Estado, las siguientes:



- a. El ingreso de una niña, niño o adolescente a un centro de asistencia social; y
- b. La atención médica inmediata por parte de alguna institución del Sistema Estatal de Salud.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la imposición de la medida urgente de protección, el órgano jurisdiccional competente deberá pronunciarse sobre la cancelación, ratificación o modificación de la medida que se encuentre vigente;

VII. Ordenar, fundada y motivadamente, bajo su más estricta responsabilidad, la aplicación de medidas urgentes de protección especial establecidas en la fracción anterior, cuando exista riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños o adolescentes, dando aviso de inmediato al Ministerio Público y a la autoridad jurisdiccional competente.

Para la imposición de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de las instituciones policiales competentes.

En caso de incumplimiento de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar la imposición de medidas de apremio a la autoridad competente;

VIII. Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes;

IX. Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables;

X. Proporcionar información para integrar y sistematizar el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social;

XI. Supervisar la ejecución de las medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que hayan sido separados de su familia de origen por resolución judicial; y

XII. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

En el ejercicio de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de autoridades competentes, quienes estarán obligadas a proporcionarlo de conformidad con las disposiciones aplicables.



## Siglas y Acrónimos

**CAIC:** Centros de Asistencia Infantil Comunitario.

**CADI:** Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.

**CAS:** Centros de Asistencia Social

**SMDIF:** Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia

**PAT:** Programa Operativo de Trabajo

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo

**DIF:** Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia

**PP:** Programa Presupuestario

**Usuario/ peticionario:** Persona que acude a solicitar los servicios de los programas sustantivos del DIF.

**PCD:** Personas con discapacidad

**CIAM:** Coordinación de Integración del Adulto Mayor

**AM:** Adulto Mayor

**INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores

**ADULTO MAYOR:** Persona que tiene más de 60 años, se refiere a la etapa que suma todas las experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales.

**CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:** Persona en situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño.

**T/A:** Tensión Arterial



**COLPOSCOPIAS** La colposcopia es un procedimiento para examinar de cerca el cuello uterino, la vagina y la vulva en busca de signos de enfermedades. Durante la colposcopia, el médico utiliza un instrumento especial llamado «colposcopio».

**EXODONCIA** es una intervención que tiene como objetivo extraer una pieza dental.

**OBTURACIONES** es una restauración de una pieza dental que ha sido dañado por caries, lo que comúnmente se conoce como «empastar», consiste en limpiar la cavidad dental resultante de una caries para luego rellenarla con algún material.

**PROFILAXIS** es el procedimiento de higiene dental cuyo objetivo es limpiar las superficies dentarias, retirando el sarro dental o placa calcificada que se encuentra adherido y acumulado en aquellas zonas de los dientes que no son accesibles con el cepillado dental.

**VECTOR** son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal), y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos.

**DENGUE** es una infección causada por un virus. Usted puede infectarse si un [mosquito](#) infectado lo pica. El dengue no se transmite de persona a persona. Es común en áreas cálidas y húmedas del mundo. Los brotes pueden ocurrir en las épocas de lluvia.

**ZIKA** es un virus transmitido por la picadura de mosquitos infectados del género Aedes, principalmente del Aedes aegypti, el mismo que transmite el dengue.

**CHINKUNGUNYA** Esta enfermedad es un virus que se transmite por las picaduras del mosquito Aedes Aegypti, que también transmite el dengue, y el Aedes Albopictus, ambos presentes en la región. Los síntomas aparecen entre tres y siete días después de la picadura de un mosquito infestado.

**Discapacidad:** Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

**Vulnerable:** Cualidad de una persona o grupo social que, por distintos motivos, no tienen desarrollada su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse, y que, por tanto, es susceptible y se encuentra en situación de riesgo de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente.



**Aparato Auditivo:** Un audífono o audiófono dispositivo electrónico que notifica amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas.

**Programa de Aparatos Funcionales:** Son diferentes opciones de aparatos para mejorar la movilidad del paciente según lo requiera su dictamen médico entre los aparatos funcionales que maneja el programa en el Estado de Veracruz están; Silla de ruedas, Silla de ruedas reforzada, Silla de ruedas infantil, Silla de ruedas PCI, Silla de Ruedas PCA, Muletas axilares, Andadera sencilla, Andadera con ruedas, Colchones agua aire, Muletas Canadiense.

**Prótesis:** Colocación o sustitución de un órgano, una pieza o un miembro del cuerpo por otro o por un aparato especial que reproduce más o menos exactamente la parte que falta. Una prótesis es una extensión artificial que reemplaza o provee una parte del cuerpo que falta por diversas razones. Una prótesis ortopédica es la que reemplaza un miembro del cuerpo, cumpliendo casi la misma función que un miembro natural, sea una pierna, un brazo, un pie una mano, o bien uno o varios dedos.

**Ortesis:** la Organización Internacional de Normalización, es un apoyo u otro dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético, se diferencian de las prótesis al no sustituir parcial o

Totalmente un órgano o miembro con incapacidad.

**Bienestar:** Estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad

**Bienestar Social:** Se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.

**LGPDNNA:** Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**NNA:** Niñas, niños y adolescentes

**NOM:** Norma Oficial Mexicana.

**OSC:** Organización de la Sociedad Civil.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.



## Objetivos.

### Subdirección de Asistencia Social:

El presente plan tiene la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Veracruz, por medio de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.

#### Objetivos Específicos:

- Brindar resguardo y atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en condición de Vulnerabilidad del Municipio de Veracruz.
- Proporcionar la atención y formación de niños y niñas en edad preescolar del Municipio de Veracruz, mediante acciones educativas y asistenciales, a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil CADI y los Centros de Asistencia Infantil Comunitario CAIC.

### Subdirección de Integración Social:

Promover y garantizar la inclusión de dos segmentos del grupo de población vulnerable del municipio: adultos mayores y mujeres en situación vulnerable en el ámbito laboral, educativo, cultural, deportivo y social, bajo un marco jurídico de derechos humanos, mediante programas y acciones de gestoría y vinculación social orientadas a la participación y corresponsable de las Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.



## Subdirección Médica:

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

**Objetivo Dotar a la población en situación de pobreza del Municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo.**

**Objetivo Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad mediante acciones para otorgar acceso a apoyos, mejorando los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía.**

**Objetivo Mejorar los hábitos de alimentación en la Población del Municipio de Veracruz.**

**Generar conocimiento de las acciones preventivas, para reducir la Morbi-Mortalidad en el Municipio de Veracruz.**

**Incrementar la prevención y fomentar una cultura de la salud bucal.**

**Otorgar conocimientos y acciones de las enfermedades transmitidas por Vector.**

**Difundir conocimientos y soluciones de trastornos psicológicos a la población del Municipio de Veracruz.**

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programas de Desarrollo Social	<b>Programa Municipal de Salud</b>	DIF/Subdirección Médica



## Coordinación de Gestión Social:

Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad, con el fin de Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana, gestionándolo a través del DIF Estatal, DIF Municipal y de empresas socialmente responsables, coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejore su calidad de vida.

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

### Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Ejecutar los programas de asistencia social mediante la prestación de servicios de atención y asesoría, canalización, resguardo y protección a nivel jurídico, psicológico y asistencia a niños, niñas, adolescentes, así como implementar programas de concientización e integración familiar.

Una de nuestras acciones concretas en brindar resguardo a niñas, niños y adolescentes cuando una autoridad (Jurisdiccional, Investigadora o Migratoria) emita una medida de protección o bien un menor migrante requiera protección; es ahí cuando la



Procuraduría de Protección ejecuta dicha solicitud y brinda alojamiento a los infantes en los Centro de Asistencia Social del Sistema DIF Municipal de Veracruz hasta que es resuelta su situación jurídica y es posible llevar a cabo un proceso de reunificación familiar o en el caso de niños migrantes fue resuelta su situación migratoria y se lleva a cabo su retorno asistido a su país de origen por parte de Oficiales de Protección a la Infancia del Instituto Nacional de Migración.

A continuación, detallamos el número de ingresos de menores nacionales que este Órgano Municipal les ha brindado alojamiento durante los años 2019, 2020, 2021 y lo que va transcurriendo del año 2022.

INGRESOS NACIONALES																
2019					2020				2021				2022			
CENTRO ASISTENCIALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTALES
CASA HOGAR VIDA NUEVA	24	18		42	6	14		20	16	12		28	2	5		7
ALDEA DE NIÑAS			22	22			19	19			9	9			10	10
ALDEA DE NIÑOS			18	18			12	12			7	7				
<b>TOTAL</b>				<b>82</b>	<b>TOTAL</b>			<b>51</b>	<b>TOTAL</b>			<b>44</b>	<b>TOTAL</b>			<b>17</b>



Como ya lo manifestamos, siempre que se genera el ingreso de una niña, niños o adolescente, la Procuraduría de Protección genera un plan de restitución de derechos, en el cual se hace un análisis de los derechos que se le han vulnerado a los infantes ingresados y se generan acciones para que puedan ejercer plenamente cada uno de ellos, entre el cual está el derecho a vivir en familia; por lo que se vuelve una prioridad el ubicar un familiar viable, para poder llevar a cabo la reunificación familiar, siempre que garanticen que el o los infantes a entregar podrán ejercer plenamente sus derechos, serán tratados dignidad y alejados de toda clase de violencia.

Tratándose de niños migrantes que fueron puestos a disposición por el Instituto Nacional de Migración, corresponde a este Órgano Municipal realizar un análisis de la situación de cada infante y llevar a cabo un Plan de Restitución de Derechos en el que se proponga que la niña, niño o adolescente salga del país o bien se recomiende su permanencia por alguna situación de riesgo en su retorno; en el caso de proponer su salida, corresponderá a la autoridad migratoria proceder a su retorno asistido a su país de origen, previa notificación que deberá hacer al Consulado correspondiente. El retorno asistido de la niña, niño o adolescente migrante a su país de nacionalidad o residencia se realizará atendiendo al interés superior de la niñez y su situación de vulnerabilidad, con pleno respeto a sus derechos humanos y con la intervención de la autoridad competente del país de nacionalidad o residencia. Todo traslado y retorno asistido deberá de hacerse en acompañamiento de personal especializado en el tema de infancia.

Durante los años 2019, 2020,2021 y lo que va transcurriendo del año 2022 se han llevado a cabo los siguientes procesos de reunificación de familiar de infantes nacionales:

<b>REUNIFICACIONES NACIONALES</b>																
<b>2019</b>					<b>2020</b>				<b>2021</b>				<b>2022</b>			
<b>CENTRO ASISTENCIALES</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>ADOLESCENTES</b>	<b>TOTALES</b>												



CASA HOGAR VIDA NUEVA	15	29		44	9	16		25	16	15		31	2			
ALDEA DE NIÑAS			24	24			22	22			9	9			9	
ALDEA DE NIÑOS			22	22			15	15			6	6			2	
<b>TOTAL</b>				<b>90</b>	<b>TOTAL</b>			<b>62</b>	<b>TOTAL</b>			<b>46</b>	<b>TOTAL</b>			<b>13</b>

A continuación, detallamos las cantidades de infantes migrantes que fueron alojados a petición del Instituto Nacional de Migración durante los años 2019, 2020, 2021 y lo que va transcurriendo del año 2022, de los cuales fue resuelta su situación jurídica y se llevó a cabo su retorno asistido a sus países de origen:

INGRESOS DE INM																
NACIONALIDADES	2019				2020				2021				2021			
	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS
	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES												
HONDUREÑA	1	1	1	1				2	5	4	7	14	1		7	4
GUATEMALTECA			1		1		1	2	1	1	5	16				
SALVADOREÑA									2		2	3				1



<b>NICARAGÜENSE</b>																					
	1	1	2	1	1		1	4	8	5	14	33	1		7	5					
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			<b>TOTAL</b>			<b>6</b>			<b>TOTAL</b>			<b>60</b>			<b>TOTAL</b>			<b>13</b>		
HONDUREÑA	48																				
GUATEMALTECA	28																				
SALVADOREÑA	8																				
NICARAGÜENSE	0																				

<b>RETORNO ASISTIDO INM (NIÑOS NO ACOMPAÑADOS)</b>																					
NACIONALIDADES	2019				2020				2021				2022								
	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS	CASA HOGAR VIDA NUEVA		ALDEA DE NIÑAS	ALDEA DE NIÑOS					
	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADOLESCENTES					
HONDUREÑA	1	1	1	1			2	5	4	7	14	1		7	4						
GUATEMALTECA			1		1	1	2	1	1	5	16										
SALVADOREÑA								2		2	3				1						
NICARAGÜENSE																					
	1	1	2	1	1		4	8	5	14	33	1		7	5						
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			<b>TOTAL</b>			<b>6</b>			<b>TOTAL</b>			<b>60</b>			<b>TOTAL</b>			<b>13</b>		

HONDUREÑA	48
-----------	----



GUATEMALTECA	28
SALVADOREÑA	8
NICARAGÜENSE	0

## Diagnóstico

### Subdirección de Asistencia Social:

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil, origen étnico o cualquier otro se encuentran en condición de riesgo, impidiendo su incorporación a la vida productiva, el desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Existen diferentes factores que llevan a la población a una condición de vulnerabilidad, como puede ser pobreza, estado de salud, origen étnico, violencia familiar, conductas discriminatorias, etc.

Entre las causas que inciden en la existencia de vulnerabilidad, podemos mencionar en primer término:

- a) Falta de igualdad de oportunidades.
- b) Incapacidad para satisfacer las necesidades básicas.
- c) Desnutrición y enfermedad.
- d) Incapacidad para acceder a los servicios públicos.
- e) Marginación.

De todo lo anterior se puede desprender que las personas o grupos que, a partir de estos factores, sufren de inseguridad y riesgos en cualquier aspecto de su desarrollo como personas y como ciudadanos, se encuentran en una situación de desprotección y desventaja frente al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.



Como respuesta a esta problemática en el ámbito educativo y de atención a los grupos vulnerables se desarrolla el siguiente Plan Anual de Trabajo teniendo como objetivo ayudar a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, el DIF Municipal de Veracruz por medio de la Subdirección de Asistencia Social misma que mediante sus Centros Asistenciales adscritos atienden a los grupos menos favorecidos del Municipio de Veracruz por medio de programas de educación, atención, resguardo y cuidado.

El presente plan de trabajo se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo en el Eje Rector de Desarrollo Social ya que tiene como objetivo coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las personas en condición vulnerable mediante actividades que respondan al cuidado, protección, resguardo de los mismos.

Así como en el Eje de Educación a través de los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil CADI y Centros de Asistencia Comunitario Infantil CAIC, en los que se proporciona atención, cuidado y el desarrollo preescolar a niños apoyando a las madres que tiene la necesidad de trabajar y cuentan con niños en esta etapa.

Además de vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como es el siguiente:

- **Objetivo 4 Educación de calidad**, donde contribuimos con los Centros Asistenciales CADI Y CAIC a que los niños en etapa preescolar tengan acceso al cuidado, atención y educación de calidad.

#### **POBLACIÓN POTENCIAL:**

La Población vulnerable del Municipio de Veracruz que tenga necesidad de resguardo, protección y apoyo para su cuidado.

#### **POBLACIÓN OBJETIVO:**

- Niñas, niños, adolescentes canalizados por la Procuraduría Municipal.
- Adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad o de calle del Municipio de Veracruz.

Niños y niñas de 2 a 5 años que requieran apoyo para su cuidado o en edad preescolar del Municipio de Veracruz.



## 2-. Subdirección de Integración Social:

La Subdirección de integración social del DIF Municipal de Veracruz está enfocada entre otras acciones que lleva a cabo en atender a adultos mayores como grupo vulnerable del municipio.

En el presente diagnóstico, se muestra la situación que presenta este grupo vulnerable dentro del municipio, mencionando los problemas identificados a atacar por la subdirección.

### **FALTA DE CAPACITACIÓN, INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA EL ADULTO MAYOR:**

En la actualidad, tanto en México como en el municipio de Veracruz existe un crecimiento en el proceso de envejecimiento demográfico, el cual se ha debido al aumento de la esperanza de vida por los avances médicos y el boom de nacimientos en la década de los 70's, definiendo a este segmento de población a partir de los 60 años.



El Municipio de Veracruz contabilizó en el año 2020 59,050 mayores de 65 años, lo que representa el 9.7% de su población siendo este municipio el primer lugar del Estado con mayor población de este rubro, seguido de Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica, Córdoba, Boca del Río y Orizaba.

Lo anterior es un reto ya que genera un impacto en el sistema de salud, desafíos y cambios en la organización familiar dado que muchos de ellos están en situación de dependencia y una elevada proporción se encuentra en un retiro que no va acompañado de una seguridad económica y que en muchos casos genera una pérdida del reconocimiento e importancia que tuvieron mientras estaban activos. La falta de oportunidades laborales por las características del adulto mayor mencionadas con anterioridad deja a este sector en situación de desamparo y lo convierte en un grupo vulnerable.

También se ha observado en algunos casos maltrato familiar o indiferencia en los cuidados requeridos por el Adulto Mayor, discriminación, y la falta de inclusión dentro del sector social y laboral de quienes se encuentran aún en condiciones físicas e intelectuales para poder continuar trabajando.

## Subdirección Médica:

El interés que motiva el presente diagnóstico de la subdirección médica, conocer la situación de salud que guardan las familias en el Municipio de Veracruz, a través de un análisis que permita conocer los datos estadísticos y evaluar problemas que existen para implementar políticas públicas y acciones en favor del reconocimiento de los problemas de salud de las personas en el Municipio.

Como problema principal a atacar por esta subdirección se identifica:

### **FALTA DE ACCESO A SERVICIOS MEDICOS BASICOS POR PARTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES.**

Se considera que una persona no tiene acceso a los servicios de salud cuando: No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta: Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social federal o estatal Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

El municipio de Veracruz cuenta con una población total de 607,209 según el censo poblacional 2020; contando con algún servicio de salud según el CONEVAL al año 2020 el 72% de la población total del municipio que corresponde a 437,190 y el no Derechohabiente corresponde al 28% que corresponde al 170,019 de habitantes.



La Subdirección Médica como unidad administrativa se suma al mejoramiento del proceso administrativo y organizacional el cual permite aplicar eficiente y oportunamente las atribuciones y funciones encomendadas, así como mostrar las interacciones entre la población que asiste a ella.

La meta es contar con atención médica básica, integral, sustentable, efectiva y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con responsabilidad.

El municipio de Veracruz cuenta con un total de 34 unidades para atención de consulta externa, 7 Hospitales Generales y 2 Hospitales Especializados (2018). En el municipio se prestan servicios de consulta externa (1,837,431 al 2018), hospitalización y especialidades; algunos centros de salud privados son muy importantes en el municipio en los que destaca el Hospital Español, Star Medica, Covadonga entre otros. Al 2018 el municipio contaba con 2,247 médicos.

La atención médica y permanente al servicio de los habitantes del municipio de Veracruz proporciona seguridad. En la actualidad, son impresionantes las pruebas de que el acceso a servicios de salud gratuitos contribuye a combatir el rezago social, impulsan el crecimiento y salvan vidas.

## Coordinación de Gestión Social:

El DIF Municipal de Veracruz es un organismo creado para coadyuvar a la integración social ayudando también en las acciones de asistencia social, buscando impulsar el bien social realizando acciones de promoción de la salud Municipal, así como de protección social; también es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia, buscando generar en la población una mejor calidad de vida en las zonas vulnerables y de pobreza. En el municipio de Veracruz según el censo de población 2020 se tiene una población de 15,397 personas con discapacidad. Se identifica como la problemática a atender:

**Falta de oportunidades a personas con discapacidad de escasos recursos para acceder a aparatos funcionales que requieran para mejorar su calidad de vida.**

En la coordinación de gestión social se busca proveer a la población en situación vulnerable de aparatos funcionales y aparatos auditivos mediante recurso propio y los programas de asistencia social que llegan al DIF a través de la Dirección de Asistencia e Integración Social del DIF Estatal Veracruz y de las Fundaciones del área empresarial.

## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no se contenía mención alguna sobre las personas menores de edad, sino fue hasta el año 1980, que se reforma el artículo 4o. Constitucional para establecer el deber de los padres de **“preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental”**. Dicha Reforma Constitucional se dio a partir de la Declaración de Naciones Unidas de considerar el año 1979 como el **“Año Internacional del Niño”**. Con la Reforma Constitucional se publicó también la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que tenía como objetivo reglamentar los Derechos del artículo 4o. Constitucional.

A lo largo de los años siguientes se publicaron Leyes en la materia en los Estados y en el entonces Distrito Federal, sin embargo estas Leyes no fueron acompañadas de una transformación institucional sustantiva que garantizara los nuevos Derechos.

El 12 de octubre de 2012, se publicó una nueva reforma junto con la adición de la fracción XXIX-P al Artículo 73, mediante esta se incorporó al texto constitucional el principio de **“Interés Superior de la Niñez”** y se otorgaron facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de Derechos de la Infancia con el fin de establecer la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. **La importancia de la Ley radica que por primera vez en la historia de nuestro país se reconoce a las personas menores de edad, no sólo un amplio catálogo de derechos acorde con los Tratados Internacionales, sino además se crean las Instituciones que tienen como función garantizar el cumplimiento de los derechos.**

La Ley prevé un mecanismo que se configura como un sistema que implica articulación y capacidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos. El artículo 125 prevé la creación del Sistema Nacional de Protección Integral que tiene la **función de “establecer instrumentos, políticas, procedimientos y acciones de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”** mediante acciones de coordinación, difusión, capacitación, promoción y supervisión.

Por otra parte, el artículo 121 prevé la creación de una **Procuraduría de Protección dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF, para una efectiva protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** En las Entidades Federativas la adscripción y naturaleza jurídica de las Procuradurías sería determinada por la Legislación Local, según lo establece la propia Ley.

El reconocimiento y la garantía de los Derechos de Niñas y Niños ha sido lento. Nuestro marco Constitucional sigue siendo insuficiente, pero sin duda alguna la Ley General y la creación de los Sistemas de Protección, tanto el Federal como los Locales, constituyen un gran avance. Lo mismo ocurre con las Procuradurías que tienen, entre otras funciones, la de **representar jurídicamente a Niñas y**



**Niños, especialmente cuando hay un conflicto de interés con los padres, esto supone que se cuenta con herramientas efectivas para distinguir al niño como persona, más allá de la familia y garantizar sus derechos.**

Con la creación de la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF 4 de Diciembre de 2014) se dan cambios significativos y muy relevantes ya que por primera vez se le **da un reconocimiento explícito a personas menores de 18 años**; una adición al objeto de Ley es el mandato de crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados; la obligación de establecer los principios rectores.

En este sentido, es preciso resaltar que con dicha transformación hoy por hoy se regula específicamente las atribuciones directas y conferidas en la Ley 573 de los Derechos de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde en su Capítulo V, artículo 122 de la citada Ley, se establecen las atribuciones de las Procuradurías Municipales de Protección.

**Artículo 122.** Cada municipio contará, dentro de la estructura del Sistema DIF Municipal, con una Procuraduría Municipal de Protección, la que tendrá las atribuciones siguientes:

I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevén la Constitución Federal y la Local, los tratados internacionales, la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

Dicha protección integral deberá abarcar, por lo menos:

- a. Atención médica y psicológica;
- b. Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural; y
- c. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia;



II. Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente, con representación coadyuvante, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en que participen niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables;

III. Coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que las instituciones competentes actúen de manera oportuna y articulada;

IV. Fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia;

V. Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes;

VI. Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes, las que deberán decretarse, a más tardar, durante las siguientes tres horas a la recepción de la solicitud, dando aviso de inmediato a la autoridad jurisdiccional competente. Son medidas urgentes de protección especial en relación con niñas, niños y adolescentes, además de las establecidas en el Código de Procedimientos Penales para el Estado, las siguientes:

- a. El ingreso de una niña, niño o adolescente a un centro de asistencia social; y
- b. La atención médica inmediata por parte de alguna institución del Sistema Estatal de Salud.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la imposición de la medida urgente de protección, el órgano jurisdiccional competente deberá pronunciarse sobre la cancelación, ratificación o modificación de la medida que se encuentre vigente;

VII. Ordenar, fundada y motivadamente, bajo su más estricta responsabilidad, la aplicación de medidas urgentes de protección especial establecidas en la fracción anterior, cuando exista riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños o adolescentes, dando aviso de inmediato al Ministerio Público y a la autoridad jurisdiccional competente.



Para la imposición de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de las instituciones policiales competentes.

En caso de incumplimiento de las medidas urgentes de protección, el Procurador Municipal de Protección podrá solicitar la imposición de medidas de apremio a la autoridad competente;

VIII. Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes;

IX. Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables;

X. Proporcionar información para integrar y sistematizar el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social;

XI. Supervisar la ejecución de las medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que hayan sido separados de su familia de origen por resolución judicial; y

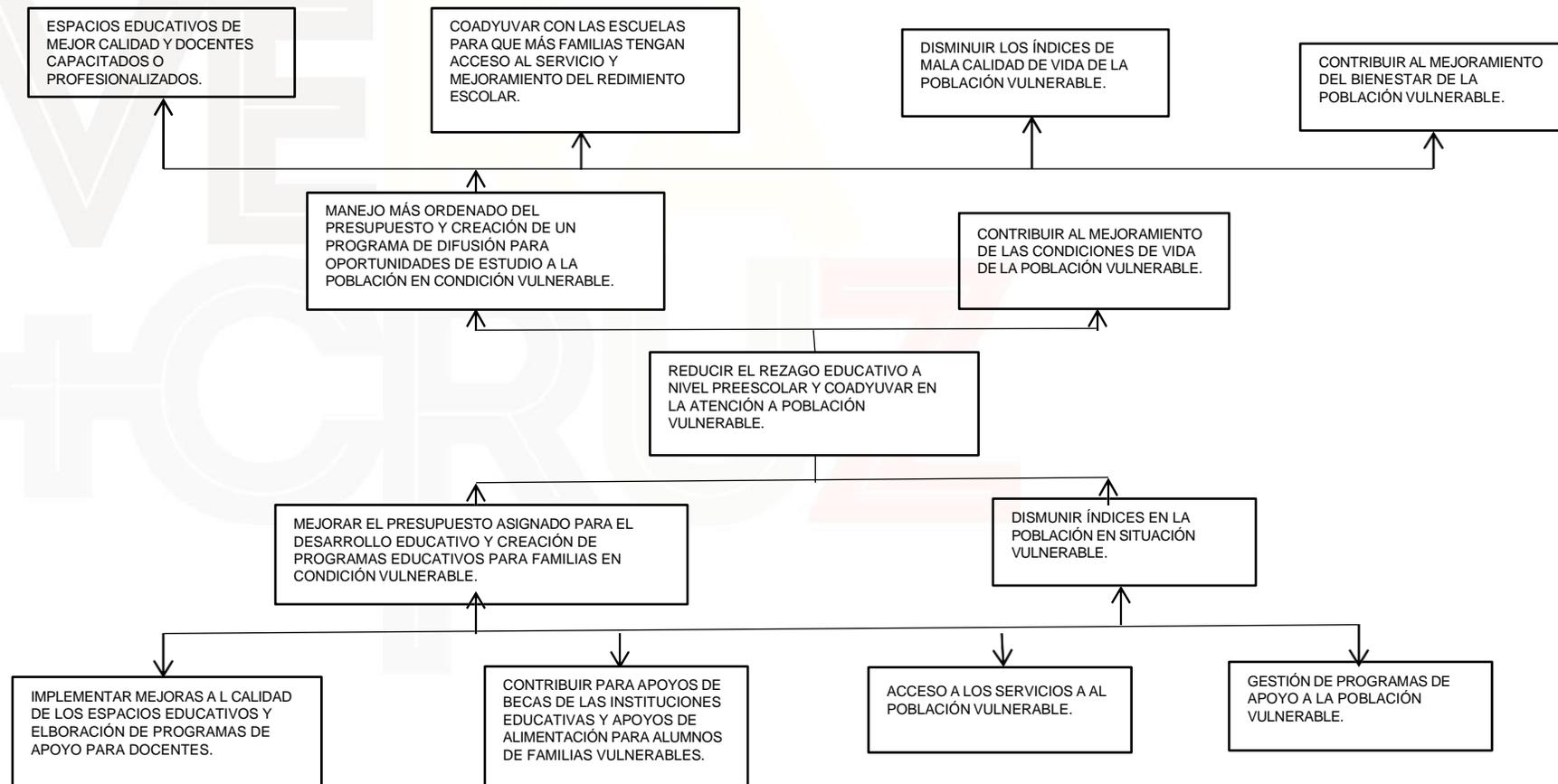
XII. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables.

En el ejercicio de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección podrá solicitar el auxilio de autoridades competentes, quienes estarán obligadas a proporcionarlo de conformidad con las disposiciones aplicables.

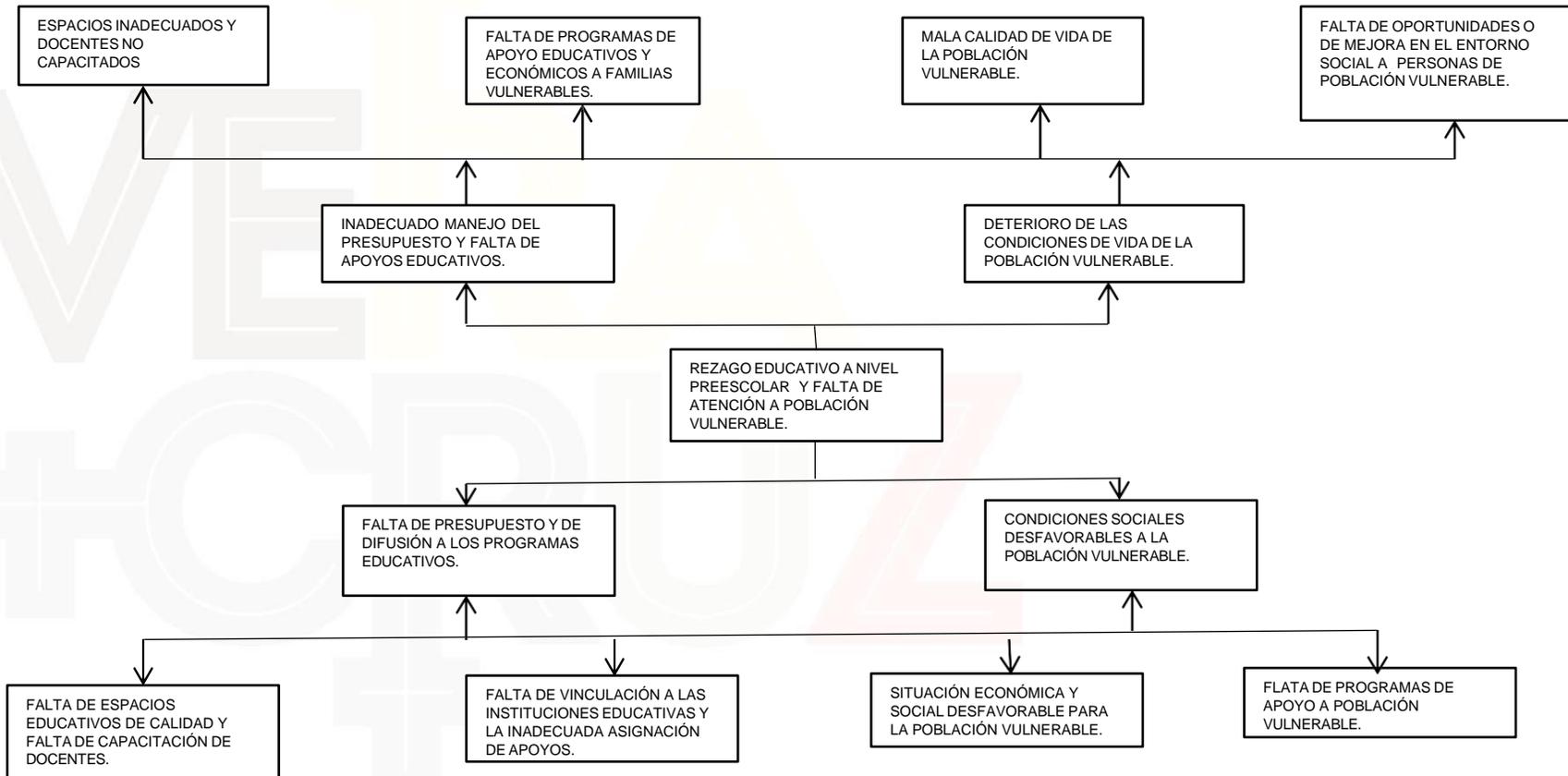
# Árbol de Problemas y Objetivos.

## Subdirección de Asistencia Social:

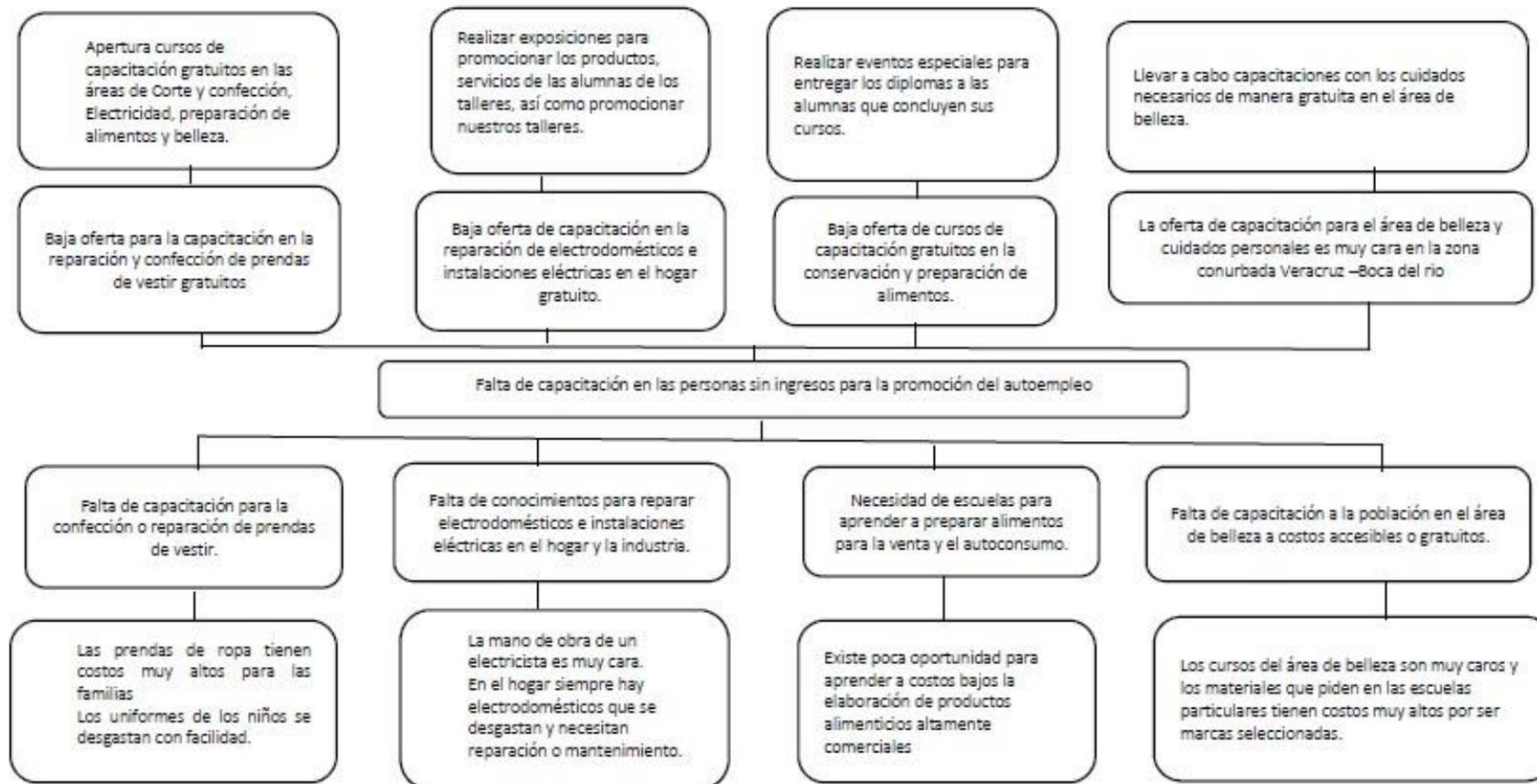
### ÁRBOL DE OBJETIVOS

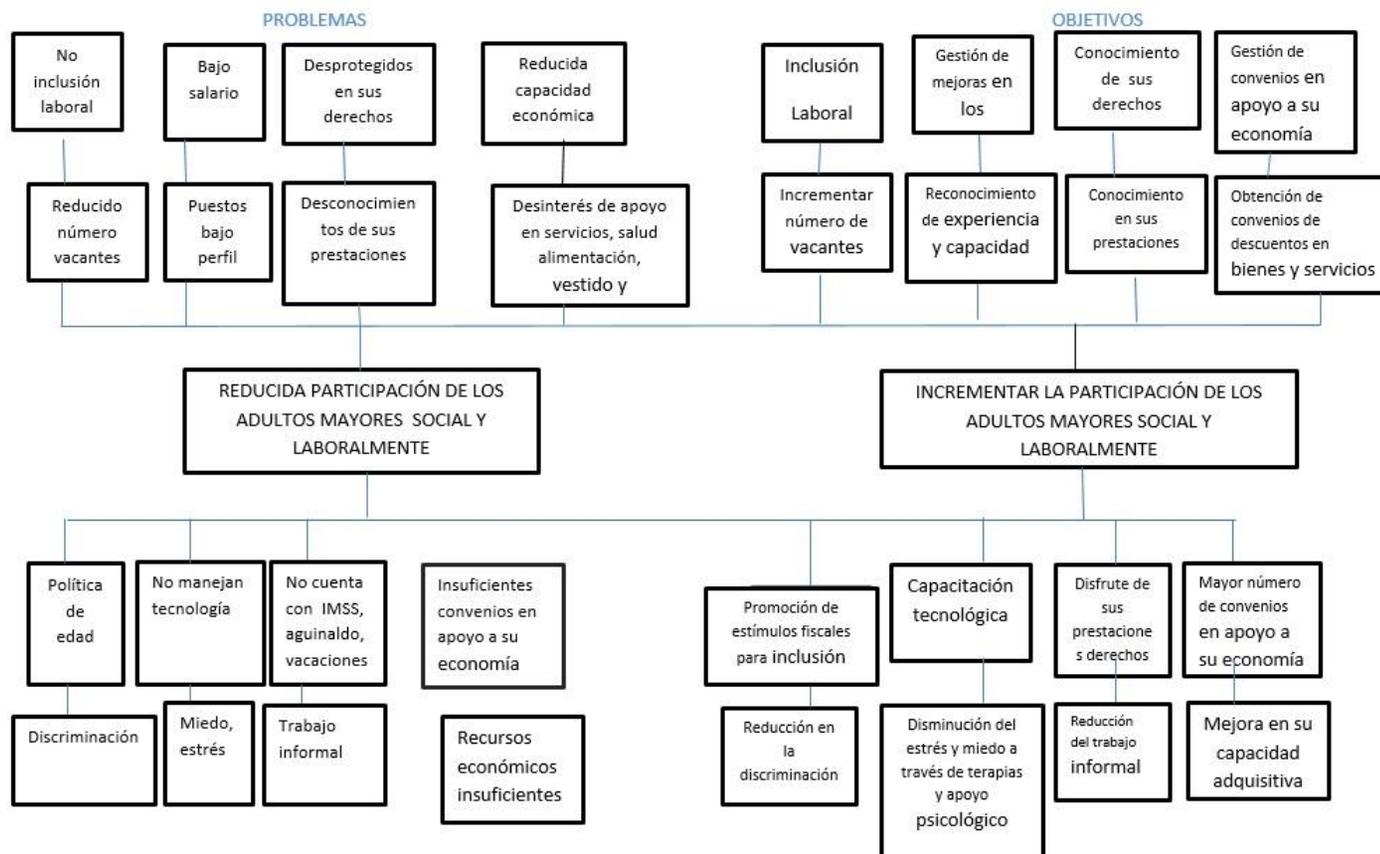


### ÁRBOL DE PROBLEMAS



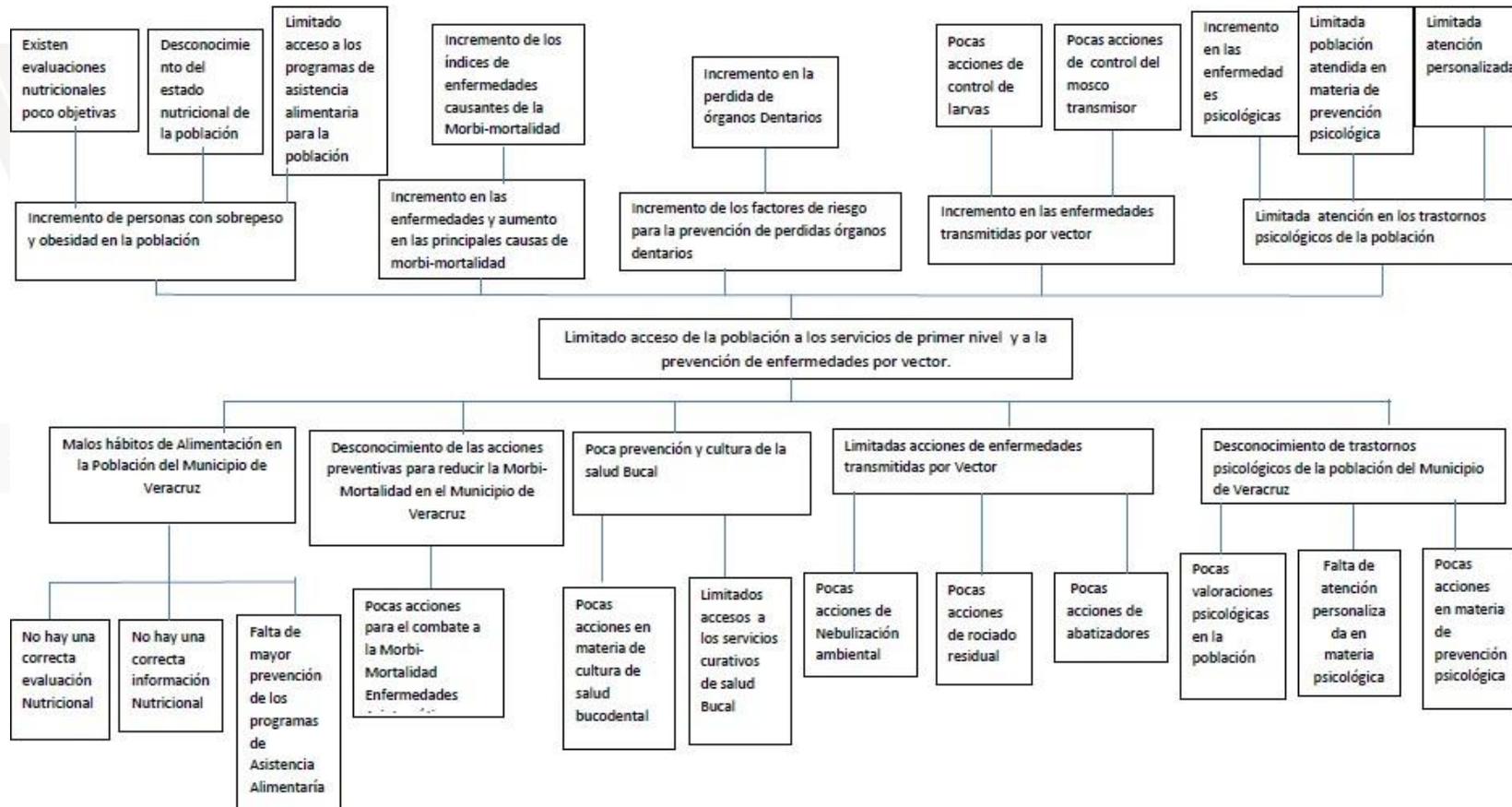
## 2.-Subdirección de Asistencia Social:



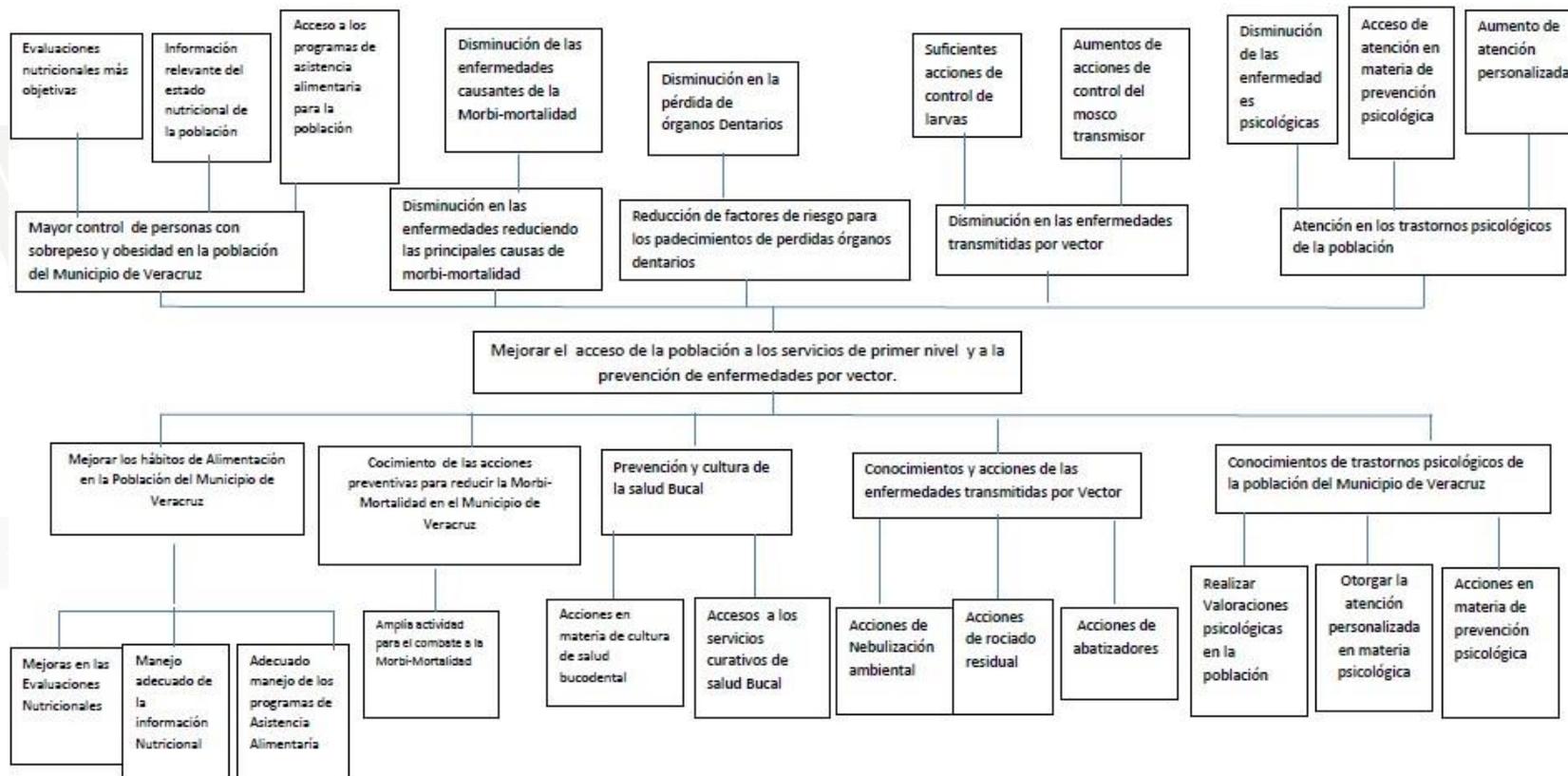


### 3.-Subdirección de Medica:

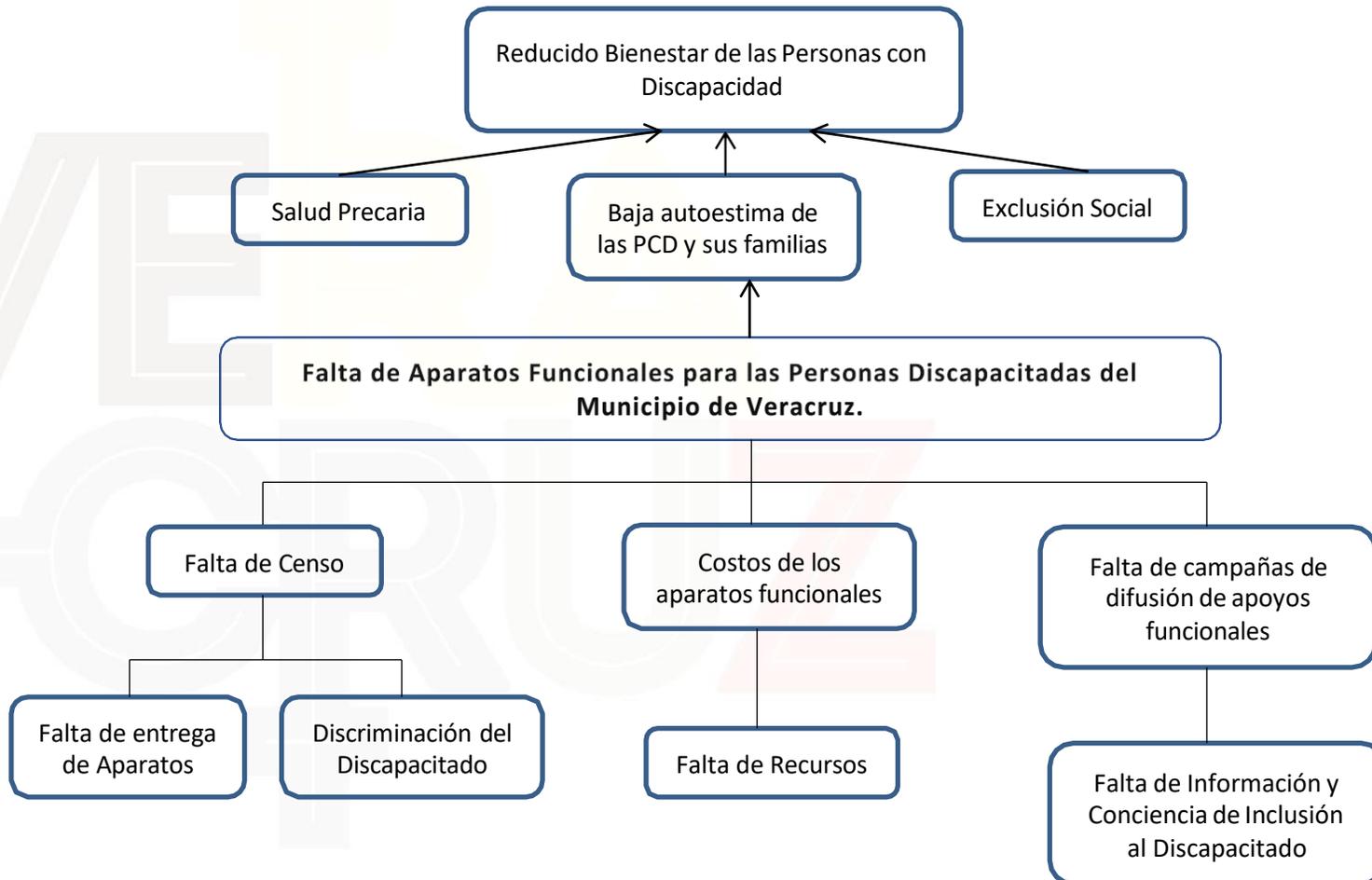
## ÁRBOL DE PROBLEMAS



## ÁRBOL DE OBJETIVOS

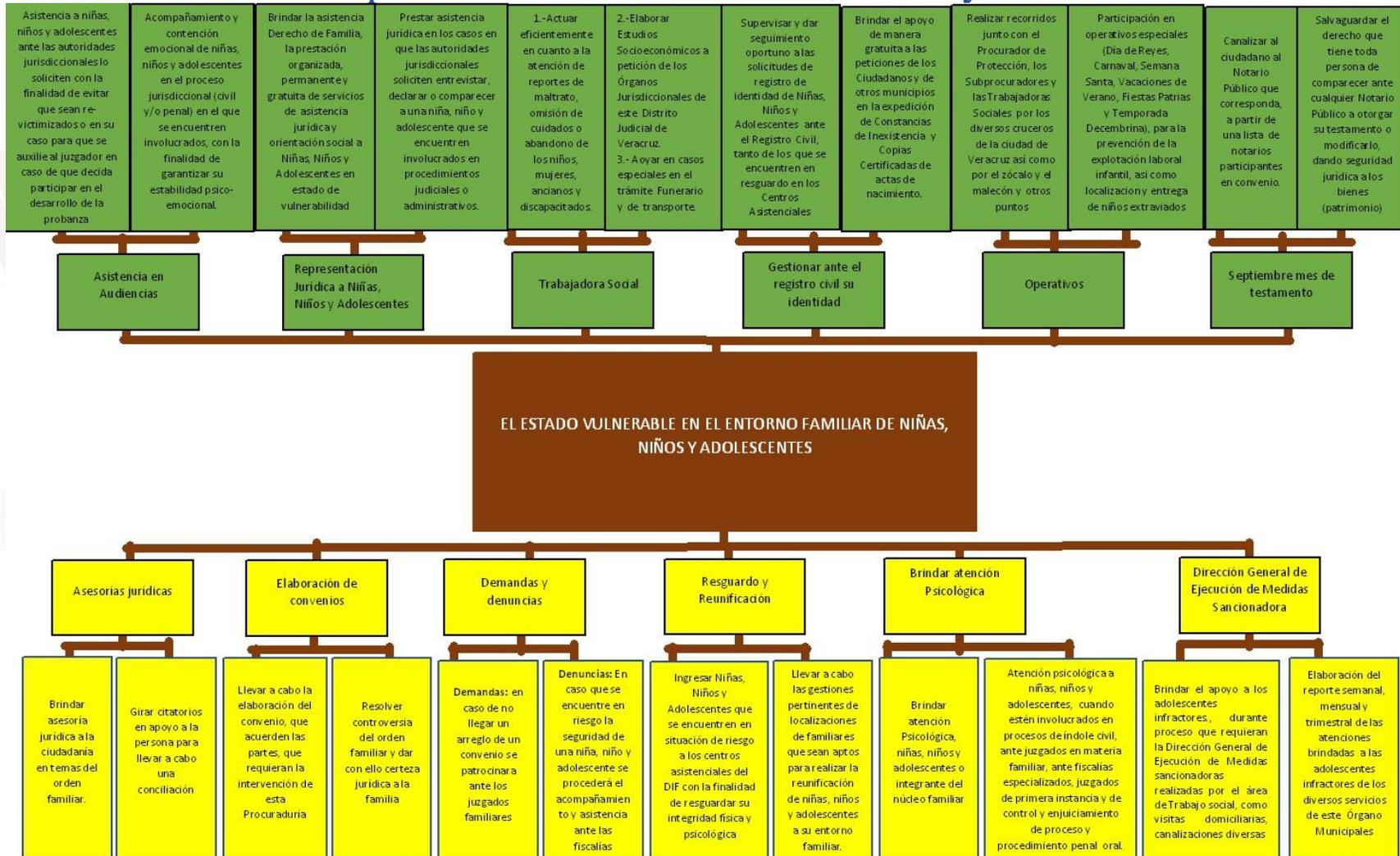


## Coordinación de Gestión Social:





## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:



## Alineación

### Subdirección de Asistencia Social:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	<p>Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.</p> <p>Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.</p>	<p>11. Programa Municipal de salud.</p> <p>12. Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>11.1 Contribuir las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>12.1 Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>11.1.1. Contribuir en el cuidado de salud de la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel</p> <p>12.1.1 Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención.</p>	<p>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.</p>

⋮



## 2.- Subdirección de Integración Social

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa 5		Capacitación y formación para el trabajo	<b>5.1</b> Fomentar la cohesión social, valores y sentido de pertenencia, para contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles, formando y capacitando a la ciudadanía, para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.	<b>5.1.1</b> Implementar acciones tendientes a la formación y capacitación para el trabajo de los habitantes del municipio de Veracruz en coordinación con otras dependencias.	
Programa 10		Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor	<b>10.1</b> Incrementar en el municipio de Veracruz la atención en los adultos mayores para su desarrollo económico, físico y emocional, desarrollando capacidades individuales y colectivas de aquellos en situación de carencia, mediante talleres y cursos que favorezcan sus habilidades e impulse su desarrollo económico.	<b>10.1.1</b> Incrementar la participación de las empresas con convenios de apoyo a los adultos mayores, la capacitación laboral y las actividades de los mismos.	<p><b>10.1.1.1</b> Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico.</p> <p><b>10.1.1.2</b> Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación.</p> <p><b>10.1.1.3</b> Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades.</p>



Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	<b>Programa Municipal de Salud</b>	<p><b>Objetivo 11.1</b></p> <p>Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p><b>Objetivo 11.2</b></p>	<p>11.1.1 Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos.</p> <p>11.2.1. Realizar actividades de</p>	<p>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.</p> <p>11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas.</p> <p>11.1.1.4. Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales.</p> <p>11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.</p> <p>11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.</p> <p>11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.</p> <p>11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente.</p> <p>11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.</p> <p>11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.</p> <p>11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.</p> <p>11.1.1.12. Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.</p> <p>11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.</p>



			Disminuir los casos de las enfermedades causadas por vector de los habitantes del Municipio de Veracruz.	campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector.	<p>11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.</p> <p>11.2.1.2. Realizar acciones de Nebulización Ambiental.</p> <p>11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.</p> <p>11.2.1.4. Realizar acciones de abatización.</p> <p>11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.</p>
--	--	--	--	---	---

#### 4.- Coordinación de Gestión Social

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir a la atención de la población vulnerable que tenga la necesidad de utilizar un aparato funcional, aparato auditivo, o prótesis según su diagnóstico médico, gestionando a través del DIF estatal, DIF Municipal y empresas socialmente responsables; coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejoren su calidad de vida.	<b>Creciendo por un bienestar social</b>	<b>11.3.1.1 Impulsar el Bienestar Social</b>  Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad.	11.3.1.1 Generar acciones de atención especializada en personas con discapacidad	<p>11.3.1.1. Realizar la entrega de apoyos Funcionales.</p> <p>11.3.1.1. Realizar la entrega de aparatos Auditivos y Prótesis.</p>



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	<b>Creciendo por un Bienestar Social</b>	<p><b>1.26 Realizar acciones de Protección Social</b></p> <p>Contribuir al bienestar social del Municipio mediante acciones que permitan la integración social de todas las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz, para que tengan un trato digno y cuenten con las instancias pertinentes para defenderlos de los abusos, maltratos y desintereses que puedan tener por parte de sus padres o de su familia, haciendo valer sus derechos y tengan garantías para un mejor futuro.</p>	<p><b>1.26.1</b></p> <p>Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos</p>	<p>1.26.1.1 Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.</p> <p>1.26.1.2 Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.3 Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.4 Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.</p> <p>1.26.1.5 Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.</p> <p>1.26.1.6 Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.</p> <p>1.26.1.7 Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.26.1.8 Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.</p>



## Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.

### Subdirección de Asistencia Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	√
12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.	√

### 2.- Subdirección de Integración Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Capacitación y formación para el trabajo</b>
5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite	√
10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	√



10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación	√
10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y así poder tener un ingreso adicional para sus necesidades	√

## Subdirección Medica:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Programa Municipal de Salud</b>
11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	√
11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.	√
11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas	√
11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.	√
11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	√
11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	√
11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.	√
11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	√
11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	√



11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	√
11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal	√
11.1.1.12. Realizar Acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.	√
11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	√
11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.	√
11.2.1.2. Realizar acciones de nebulización ambiental.	√
11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.	√
11.2.1.4. Realizar Acciones de abatización.	√
11.2.1.5 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	√

## Coordinación de Gestión Social:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Programa Municipal de Salud</b>
11.3.1.1. Gestionar la entrega de apoyos funcionales y auditivos a la población con discapacidad	√



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Creciendo por un Bienestar Social</b>
1.2.1.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.	√
1.2.1.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	√
1.2.1.1.3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.	√
1.2.1.1.4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.	√
1.2.1.1.5. Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.	
1.2.1.1.6. Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.	√
1.2.1.1.7. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.	√
1.2.1.1.8. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.	√



## Metas, Calendarios de Actividades y Responsables.

### Subdirección de Asistencia Social:

#### Metas

<b>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	Atenciones	8400
Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Beneficiados	360

<b>12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Beneficiados	120
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Beneficiados	96
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Beneficiados	144
Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Raciones Alimentarias	64800
Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	225
Capacitación al personal	Cursos	11
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Listas de preinscripción	400
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Listas de inscripción.	985
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.	Listas de inscripción.	150
Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Listas de Asistencia/clases	10800
Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora en los CAIC.	Supervisiones	99
Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Canalizaciones	18
Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas	99
Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos	18
Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Raciones Alimentarias	60000
Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Listas	150



Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	May	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	5400	64800
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz z través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	0	0	0	0	0	0	985	0	0	0	0	985
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	150
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	918	1026	1188	540	1080	1188	540	216	1134	1188	1188	594	10800
11	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	2	2	2	2	2	2	--	--	2	2	2	0	18
12	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	9	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	99
13	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	0	0	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	99
14	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	0	3	2	2	2	2	2	0	2	1	1	1	18
15	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	5100	5700	6600	3000	6000	6600	3000	1200	6300	6600	6600	3300	60000
16	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	--	--	--	--	150	--	--	--	--	150	--	--	300
17	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	5	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	225
18	Capacitación al personal	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11



## Responsables

	Actividades	Responsables
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	Delegada del Albergue
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Subdirectora
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Delegada del Albergue
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Delegada del Albergue
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Delegada del Albergue
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Delegada del Albergue
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz z través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Delegadas de cada CAIC
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Delegadas de cada CAIC
11	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y de CAIC que lo requieran.	Delegadas de cada CAIC
12	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal.	Asistentes Educativas y Nutriólogas
13	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisoras de Educación
14	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Coord. Educación
15	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Coord. Serv. Alim. CADI
16	Llevar el control nutricional a niños que asisten a los CADI.	Nutriólogas de Cada CADI
17	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora	Supervisoras de Albergues
18	Capacitación al personal	Subdirectora



Calendario de Actividades

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Unidad responsable	Subdirección de Asistencia Social						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje: Desarrollo Social											
Objetivo: Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.											
Plan Estatal de Desarrollo	Educación y Bienestar Social			Programa Sectorial (Cuando aplique)					Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado Educación de calidad		
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno,			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad			Función			Subfunción				Actividad Institucional	Integración Social
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Incrementar la calidad de vida de las personas en condición vulnerable mediante acciones educativas y asistenciales del Municipio de Veracruz	Servicios ofrecidos	Personas atendidas/Límite de capacidad.*100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	anual	No. De personas en condición vulnerable	80%	Informe mensual de actividades	Fenómenos externos que generen movimientos en la población y que interfieran en la continuidad de las acciones
PROPÓSITO	Colaborar al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable atendida en los Centros Asistenciales pertenecientes al DIF Municipal de Veracruz.	Capacidad de los Centros Asistenciales	Personas atendidas/Límite de capacidad *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	anual	No. Capacidad de los centros	80%	Informe mensual de actividades	Facilitar el acceso los programas de apoyo
COMPONENTE	Proporcionar atención integral a las y los adultos mayores sujetos de asistencia social del Municipio de Veracruz.	Adultos mayores atendidos	Personas atendidas/Límite de capacidad *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	Capacidad del centro	85%	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Proporcionar atención y resguardo a grupos integrados por niños, niñas y adolescentes remitidos por la Procuraduría Municipal de Veracruz a los Centros Asistenciales adscritos al DIF Municipal de Veracruz.	Niños, niñas y adolescentes que se atienden.	Personas atendidas/Límite de capacidad*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	Capacidad del centro	85%	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Brindar estancia nocturna a personas en condición de calle o que no cuenten con espacio para pasar la noche.	Atenciones brindadas	Personas atendidas/Límite de capacidad*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	Capacidad del centro	85%	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Coadyuvar en el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de los Centros CADI-CAIC	Población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz	Personas atendidas/Límite de capacidad*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	Capacidad del centro	85%	Listas de inscritos	Existencia de espacios suficientes



ACTIVIDADES	Proporcionar servicio de estancia nocturna a la población en condición de calle en el Albergue Temporal Nocturno Casa Veracruz	Variación de Atenciones	Atenciones brindadas en el año actual – las atenciones brindadas en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	700	701	Informe mensual	Existencia de espacios suficientes o eventos contingencia
	Brindar atención a adultos mayores en condición de vulnerabilidad o que no cuenten con apoyo para su cuidado en el Albergue de la Tercera Edad	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual - población atendida en el año anterior	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	30	30	Informe mensual	Existencia de espacio suficiente
	Registrar las raciones de alimentos proporcionados en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz	Porcentaje de Raciones Proporcionadas	Raciones proporcionadas/ Estimado de raciones*100	Gestión	eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
	Brindar atención servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niñas	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual – población atendida en el año anterior	Gestión	eficacia	Descendente	Mensual	10	9	Informe Mensual	No. De niñas canalizadas por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual – población atendida en el año anterior	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	8	7	Informe Mensual	No. De Niños canalizados por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual – población atendida en el año anterior	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	12	11	Informe Mensual	No. De Niñas y niños canalizados por Procuraduría
	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Porcentaje de Supervisiones realizadas	Supervisiones realizadas/estimado de supervisiones*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	100%	100%	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión
	Capacitar al personal	Porcentaje de Cursos realizados	Cursos realizados/cursos estimados*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Ficha informativa	Continuidad en la impartición de cursos.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles a los CAICS	Variación de Población infantil preinscrita	Población preinscripta en el año actual – población preinscripta en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	400	401	Listas de Preinscripción	Sensibilización de la población de la importancia de cursar el nivel preescolar.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Variación de la Población inscrita en CAIC.	Población inscrita en el año actual – población inscrita en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	anual	985	986	Listas de inscripción	Existencia de espacio suficiente
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Variación de la Población inscrita de CADI	Población inscrita en el año actual - población inscrita en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	150	151	Listas de inscripción	Existencia de espacio suficiente y mayor número de personal capacitado o personal.
	Llevar el control de la listas de asistencia de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Porcentaje de clases impartidas	Clases impartidas / clases estimadas *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Listas de asistencia a clases	Concientización de los padres o tutores de asistencia regular de los niños al CAIC
	Realizar supervisiones escolares para realizar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Porcentaje de Supervisiones	Supervisiones realizadas / porcentajes de supervisiones estimadas *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	100%	100%	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión



Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Variación de Canalizaciones	Canalizaciones realizadas en el año actual – canalizaciones en el año anterior	Gestión	Eficacia	Descendente	mensual	18	17	Oficio de canalización	Concientización de los padres o tutores de la necesidad atención psicológica.
Pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Porcentaje de Pláticas impartidas	Pláticas impartidas / pláticas estimadas *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Ficha Informativa	Sensibilización sobre la salud nutricional.
Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Porcentaje de Eventos	Eventos realizados / porcentaje de eventos estimados * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Ficha Informativa	Continuidad en la realización de los eventos.
Registro de alimentos del servicio de CADI.	Porcentaje Raciones alimenticias proporcionadas	Raciones proporcionadas / raciones estimadas *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Porcentaje de Evaluación nutricional realizada	Evaluaciones nutricionales realizadas / evaluaciones nutricionales estimadas * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	100%	100%	Informe con Listas de beneficiados	Sensibilización y Continuidad en el programa nutricional de los asistentes a CADI.



## Subdirección de Integración Social:

### Metas

<b>Programa 5 Capacitación y formación para el trabajo</b>		
<b>5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
<b>Programa 10 Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor</b>		
<b>10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico</b>		
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Adultos beneficiados	781
Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Adultos beneficiados	1221
Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Adultos beneficiados	420
Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	Adultos beneficiados	833
<b>10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación</b>		
<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Cuantitativa Anual</b>
Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Gestiones	28
Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Convenio	17



10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	Cartas compromiso	6
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Credenciales de INAPAM	9100
Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Informe	4
Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	Adultos beneficiados	185
Organizar convivio, festividades, festivales, presentaciones artísticas relativas a fechas populares como rosca de reyes, día del amor y la amistad, día de la madre, semana del adulto mayor, etc.	Eventos	8

#### Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	1000	600	800	800	800	800	800	800	800	800	800	300	9100
2	Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	28
3	Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	0	0	0	3	2	1	1	6	1	2	1	0	17
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	6
5	Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	52	68	65	68	69	65	68	68	68	68	67	55	781
6	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	73	106	105	107	105	105	106	107	105	107	105	90	1221



7	Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	20	38	39	38	39	38	38	38	39	38	30	25	420
8	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	55	60	62	65	65	75	80	75	78	77	75	66	833
9	Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	2	1	8
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	20	20	15	15	15	15	20	15	15	15	15	10	185
11	Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	4

Responsables

Actividades		Responsables
1	Brindar atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Ángel Alegría Hernández Mayra Pérez Cisneros Dagoberto Cumplido Domínguez Lizeth Mojica Herrera Silvia Iveth García Molohua Nicole Vera
2	Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Alina Sobrevals Melo
3	Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Alina Sobrevals Melo
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	María de Lourdes Yolanda Báez García
5	Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
6	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres



7	Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
8	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
9	Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	María de Lourdes Yolanda Báez García María Teresa Gutiérrez Vázquez
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	María de Lourdes Yolanda Báez García Elena Ruiz Valdés
11	Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Alina Sobrevals Melo

## Subdirección Médica:

### Metas

<b>11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	Visitas de trabajo social	29
<b>11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Apoyo de estudios de laboratorio	No aplica
<b>11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Referencias médicas otorgadas	980
<b>11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	Evaluaciones nutricionales realizadas	3700
--	---------------------------------------	------

<b>11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Consultas nutricionales	1385
Realizar platicas nutricionales	Pláticas	15

<b>11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	Desayunos fríos	761,901
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	Desayunos Calientes	3,200
Apoyo a la población en situación de vulnerabilidad con apoyo de despensas Primeros 1000 días	Primeros 1000 días	3600

<b>11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (ultrasonidos, consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).	Beneficiados	8,850
Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a I diabetes	Atenciones pie diabético	710
Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Medicamentos	12,100
Otorgar el apoyo de certificados médicos	Certificado Medico	840

<b>11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir el taller Juntos por Nuestra Nueva Generación a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Beneficiados	310

<b>11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Impartir el taller Escuelas para Padres	Beneficiados	150
<b>11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Consultas Odontológicas	2050
Realizar platicas dentales	Platicas	520

<b>11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Beneficiados	470

<b>11.1.1.12 Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar terapias psicológicas a la población del Municipio de Veracruz.	Colonias	780

<b>11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	Colonias	14500
Realizar Platicas a la ciudadanía en temas psicológicos con la finalidad de concientizar a la población	Platicas psicológicas	92

<b>11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades fumigaciones dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	Áreas fumigadas	50

<b>11.2.1.2. Realizar Acciones de Nebulización ambiental.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Nebulización Ambiental, para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz	Áreas fumigadas	50

<b>11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual



Realizar las actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	Areas fumigadas	50
---	-----------------	----

<b>11.2.1.4. Realizar acciones de abatización.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue zika y chikungunya	Punto de abatización	250

<b>11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por vector.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas a la ciudadanía en temas de prevención con la finalidad de concientizar a la población y evitar las enfermedades transmitidas por vector.	Pláticas	10

Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1 Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	4	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	29
2 Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	50	80	80	80	100	90	90	80	80	90	90	70	980
4 Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz	0	0	0	400	900	400	400	350	350	400	300	200	3700
5 Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	50	80	150	150	150	130	100	100	100	130	130	100	1370
6 Realizar platicas nutricionales	0	0	0	3	3	3	1	0	0	2	2	1	15
7 Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	0	0	103660	51830	103660	103660	98477	0	108843	103660	88111	0	761901
8 Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	0	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	0	3200
9 Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400	0	3600
10 Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz	500	1050	1550	350	800	800	800	700	700	600	500	500	8850



	Veracruz (consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).													
11	Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a la diabetes.	0	50	60	80	100	60	60	60	60	60	60	60	710
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	100	400	1400	2000	1500	1350	13500	950	950	750	700	650	12100
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	0	100	100	150	100	80	80	50	50	50	40	40	840
14	Impartir el taller Juntos por tu Generación a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	0	40	90	90	100	90	0	0	90	40	90	0	630
15	Impartir el taller Escuelas para Padres	0	0	30	30	30	30	30	30	35	35	30	30	310
16	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y pérdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	50	50	50	50	50	300	300	300	300	300	200	100	2050
17	Realizar platicas dentales	20	20	30	50	60	60	60	60	60	60	20	20	520
18	Realizar exodoncias, obturaciones y profilaxis a la población que lo requiera	0	0	10	20	20	72	72	82	77	40	40	37	470
19	Otorgar terapias psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
20	Otorgar Consultas y terapias Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz para trastornos. (Consultas Psicológicas, Terapia de lenguaje y Psicopedagógica).	1450	1500	1800	1500	1400	1500	1000	800	800	1050	900	800	14500
21	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	2	7	15	8	8	8	8	5	10	8	8	5	92
22	Realizar actividades de fumigación dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue, Zika y Chikungunya	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
23	Realizar actividades de Nebulización Ambiental para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
24	Realizar actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	10	5	50
25	Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	0	0	40	40	40	30	30	30	20	10	10	0	250
26	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas de prevención con la finalidad de concientizar a la población y evitar las enfermedades transmitidas por vector	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10



**Responsables**

	Actividades	Responsables
1	Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
2	Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a personas que se encuentren en los albergues pertenecientes al DIF Municipal y a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Gestión social
3	Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
4	Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
5	Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
6	Realizar platicas nutricionales	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
7	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Fríos	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
8	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Desayunos Calientes	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
9	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
10	Otorgar consultas médicas a personas vulnerables que presenten signos de alerta de diabetes más comunes en el Municipio de Veracruz (consultas médicas, toma de presión y toma de glucosa).	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
11		Dr. Roberto Alba Welsh Encargado de Pie Diabetico
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
14	Impartir el taller Escuelas para Padres a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
15		Odont. Daniela López Jacome Coordinadora de Odontología
16	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y perdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Odont. Pahola Camacho Rodriguez Encargada de Odontología
17	Realizar platicas dentales	Odont. Pahola Camacho Rodriguez Encargada de Odontología
18	Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Odont. Pahola Camacho Rodriguez Encargada de Odontología
19	Realizar exodoncias, obturaciones y profilaxis a la población que lo requiera	M.V.Z. Manuel de Jesús Salinas Sanchez Coordinador de Vectores
20	Realizar actividades de Abatización dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	M.V.Z. Manuel de Jesús Salinas Sanchez Coordinador de Vectores
21	Otorgar Valoraciones Psicológicas para el tratamiento oportuno y correctivo de trastornos psicológicos en el municipio de Veracruz (psicométrica, Psicopedagógica y de lenguaje)	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología



22	Otorgar Consultas y Terapias Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz para trastornos. (Consultas Psicológicas, Terapia de lenguaje y Psicopedagógica).	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
23	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología

## Coordinación de Bienestar Social:

### Metas

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Beneficiados	921

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	200

11.3.1.1 REALIZAR ENTREGA DE PROTESIS		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	10

Otras Actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Traslados de los ciudadanos para beneficiarse del programa de aparatos Funcionales, Auditivos o del programa de prótesis en el DIF estatal de Xalapa.	Apoyos Entregados	210

### Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
-------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------



1	Entrega de Aparatos Funcionales	16	34	33	41	73	51	89	89	90	88	45	45	694
2	Entrega de aparatos Auditivos	6	20	22	15	16	14	20	20	20	20	20	20	213
3	Entrega de Prótesis.	0	1	2	1	0	2	2	1	2	1	2	0	14

Responsables

Actividades		Responsables
1	Entrega de Aparatos Funcionales	Coordinación de Gestion Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo
2	Entrega de Aparatos Auditivos	Coordinación de Gestión Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo
3	Entrega de Prótesis	Coordinación de Gestión Social/ Lic. Maria Mirna Zamudio Estudillo

## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Calendario

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	250	5750
2	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
4	Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o a petición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
7	Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36



8	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
9	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
10	Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medida para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se Reinserten a la Sociedad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
15	Trabajar con el Colegio de Notarios en el mes de Testamento con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en derecho a heredar											500		500

Responsable

Actividades		Responsables
1	Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
2	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
3	Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
4	Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
5	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes



	a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	
6	Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
7	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
8	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
9	Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales a petición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
10	Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medida para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora impuesta y se Reinserten a la Sociedad	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
14	Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes
15	Trabajar con el Colegio de Notarios en el mes de Testamento con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en derecho a heredar	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes



## Matriz de Indicadores para resultados.

### Subdirección de Asistencia Social:

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	<i>Desarrollo Social</i>		Unidad responsable	Subdirección de Asistencia Social		Enfoque Transversal	Gobierno Abierto
Alineación							
Nombre del eje:	Desarrollo Social						
Objetivo:	Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.						
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social y Educación		Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado Calidad de Educación		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		Programa Sectorial <i>(Cuando aplique)</i>				
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	Integración Social
Resultados							
Nivel		INDICADORES					SUPUESTOS



	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base (MENSUAL)	Meta (ANUAL)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
<b>FIN</b>	Coadyuvar al mejoramiento de vida de las personas en condición vulnerable mediante acciones educativas y asistenciales del Municipio de Veracruz	Servicios ofrecidos	Total de atenciones brindadas	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	mensual	12,502	150030	Informe mensual de actividades	Fenómenos externos que generen movimientos en la población y que interfieran en la continuidad de las acciones
<b>PROPÓSITO</b>	Lograr mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Veracruz al tener acceso a Programas acciones educativas y/o asistenciales.	Capacidad de los Centros Asistenciales	Total de capacidad de los centros asistenciales.	Estratégico	Eficiencia	Descendente	Mensual	1982	1982	Informe mensual de actividades	Facilitar el acceso los programas de apoyo
<b>COMPONENTE</b>	Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social a través de servicios de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional entre otras.	Adultos mayores atendidos	Total de atenciones brindadas en general a los adultos mayores.	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	33	399	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Proporcionar servicios de hospedaje, alimentación y actividades culturales, recreativas y deportivas a grupos integrados por niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas.	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Total de atenciones brindadas en general a niños, niñas y adolescentes.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	45	534	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Brindar servicio de alojamiento nocturno a personas en condición de calle o que no cuenten con espacio digno para pernoctar	Atenciones brindadas	Total de atenciones brindadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	777	9324	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de los CADI Y CAIC	Población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz	Total de población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz atendida	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	979	979	Informe de actividades	Existencia de espacios suficientes
<b>ACTIVIDADES</b>	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno Casa Veracruz	Atenciones Brindadas	Total de atenciones brindadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	777	9324	Informe mensual	Existencia de espacios suficiente, eventos o contingencia
	Otorgar servicio de atención adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad	Población mensual atendida	Total de atenciones mensuales al adulto mayor	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	34	399	Informe mensual	Existencia de espacio suficiente
	Llevar el control de registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz	Raciones Proporcionadas	Total de raciones proporcionadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9025	108299	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niñas	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niñas.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	13	157	Informe Mensual	No. De niñas canalizadas por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niños.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	16	195	Informe Mensual	No. De Niños canalizados por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar	Población atendida	Total de atenciones mensuales a niños y niñas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	17	204	Informe Mensual	No. De Niñas y niños canalizados por Procuraduría
	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	Total de supervisiones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	20	340	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión
	Capacitar al personal	Cursos	Total de cursos impartidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	11	Ficha informativa	Continuidad en la impartición de cursos.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo	Registro de infantes en CAICS	Total de registro de infantes en CAICS	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	355	355	Listas de Preinscripción	Existencia de espacio suficiente



	el proceso de preinscripción en los diferentes niveles a los CAICS											
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Población inscrita en CAIC	Total de población inscrita	Gestión	Eficiencia	Ascendente	anual	985	985	Fichas individual de inscripción	Existencia de espacio suficiente	
	fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Registro de infantes en CADI	Total de Registro de infantes en CADI	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	210	210	Fichas individual de inscripción	Existencia de espacio suficiente	
	Llevar el control de las listas de asistencia de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Clases impartidas	Total de clases impartidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	896	10746	Listas de asistencia a clases	Concientización de los padres o tutores de asistencia regular de los niños al CAIC	
	Realizar supervisiones escolares para realizar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	Total de supervisiones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	13	157	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión	
	Realizar las canalizaciones correspondientes para otorgar atención psicológica a los alumnos de CADI y CAIC que lo requieran.	Canalizaciones	Total de canalizaciones realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	3	3	Oficio de canalización	Concientización de los padres o tutores de la necesidad atención psicológica.	
	Pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas	Total de pláticas impartidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	9	101	Ficha Informativa	Continuidad en la impartición de las pláticas.	
	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos	Total de eventos realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	8	Ficha Informativa	Continuidad en la realización de los eventos.	
	Registro de alimentos del servicio de CADI.	Raciones proporcionadas	Total de raciones proporcionadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1527	18326	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto	
	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Población infantil que asiste al servicio de CADI	Población infantil que asiste al servicio de CADI	Gestión	Eficacia	Descendente	Semestral	210	210	Listas	Continuidad en el programa nutricional de los asistentes a CADI.	

## Subdirección de Integración Social:

Datos del Programa							
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor</b>	<b>Unidad responsable</b>	DIF Municipal de Veracruz			<b>Enfoque Transversal</b>	Gobierno Abierto
<b>Alineación</b>							
<b>Nombre del eje:</b>	Desarrollo Social						
<b>Objetivo:</b>	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable						
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	Bienestar Social, Política y Gobierno	<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>		<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política Social, Política y Gobierno, Economía	<b>Programa Sectorial (Cuando aplique)</b>					
<b>Clasificación Funcional</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>				<b>Actividad Institucional</b>	



Resultados INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir al apoyo para el desarrollo integral de las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz, mediante programas con perspectiva familiar, comunitario y con enfoque de derecho	Índice de desarrollo humano	((Índice de desarrollo humano del periodo - Índice de desarrollo humano anterior) / Índice de desarrollo humano anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Índice de Desarrollo Humano emitido por PNUD	La situación económica en el país es estable para el incremento del bienestar social y familiar de las personas  El PNUD realiza las publicaciones de los índices oportunamente
<b>Propósito</b>	Las familias vulnerables y sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales	Porcentaje de población vulnerable sujeta de asistencia social atendida	(Población vulnerable sujeta de asistencia social atendida/ Población vulnerable sujeta de asistencia social en el Municipio de Veracruz) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6 %	3.5%	Programa Operativo Anual  Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Secretaría del Bienestar)	La población en pobreza extrema disminuye en el Municipio
<b>Componente</b>	C1 Coadyuvar en la obtención de la tarjeta de INAPAM a los adultos mayores	Porcentaje de credenciales recibidas	(Total de credenciales recibidas / Total de Credenciales solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	7715	9100	Reporte Estadístico	La delegación estatal entrega credenciales en tiempo y forma.
	C2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios de la tarjeta de INAPAM en rubros como salud, vestido, calzado y recreación.	Total Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	Total Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	Gestión	Eficacia	Constante	bimestral	17	17	Convenios	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adulto mayores y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades	Total de Cartas Compromiso Firmadas de Apoyo al Adulto Mayor	Total de empresas gestionadas/Total de Cartas Compromiso Firmadas de Apoyo al Adulto Mayor)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	6	Cartas Compromiso	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores



	C4 Generar talleres lúdicos para los adultos mayores que favorezcan su desarrollo económico físico, emocional y cultural	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	120	295	Padrón de adultos mayores beneficiados con los talleres	El DIF Municipal otorga el beneficio de los talleres para adultos mayores
	C5 Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores	Total de Eventos realizados	(Total de eventos realizados)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	8	Informe	El DIF municipal de Veracruz , celebra eventos en beneficio de los adultos mayores y su sana convivencia
	C6 Coadyuvar en la gestión ante el INAPAM, supermercados y diferentes establecimientos inscritos en el sistema voluntario de empacadores de mercancía	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	185	Formato de vinculación productiva	El DIF Municipal de Veracruz facilita la vinculación del adulto mayor con las empresas inscritas en el sistema voluntario de empacadores de mercancía
	C7 Gestionar invitación a una empresa de los convenios concretados para asistir al módulo RC y dar a conocer sus descuentos y servicios	Total de empresas invitadas	(Total de empresas invitadas)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	0	4	Informe	Las empresas invitadas acuden al Módulo a dar información
<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1 Brindar la atención al adulto mayor con el Programa INAPAM en la entrega de credenciales	Porcentaje de entrega de credenciales	(Total de credenciales entregadas / Total de Credenciales Recibidas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	7715	9100	Reporte Estadístico	La población tramita en tiempo su credencial de INAPAM y/o su Actualización
	C2A1 Contactar empresas para las firmas de convenios con beneficios para los AM	Total de empresas contactadas	Total de empresas contactadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	24	28	Reporte Mensual de Actividades	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C2A2 Realizar convenios con empresas comerciales y de servicios para la obtención de descuentos en beneficio de los Adulto Mayor con credencial de INAPAM	Porcentaje de Convenios de Apoyo al Adulto Mayor	(Total de convenios gestionados / Total de convenios firmados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	bimestral	17	17	Convenios	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores
	C3A1 Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor	Porcentaje de cartas compromiso firmadas	(Total de empresas gestionadas / Total de cartas firmadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	6	Cartas compromiso	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores la firma de cartas compromiso.

C4A1 Fomentar a través de los talleres de baile regional e internacional, salsa cubana, coro, guitarra, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	60	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C4A2 Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, TAI CHI CHUAN, natación, zumba, gimnasio, etc. la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60	110	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C4A3 Contribuir a través de los talleres redes sociales, computación básica, tanatología, gimnasia cerebral, inglés, francés, aparatos electrodomésticos, el desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)* 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	45	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C4A4 Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de los talleres de fieltro y bordado en listón, rejillado, artesanías en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, corte de cabello, cocina, piñatas, tejido.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	60	80	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas



C5A1 Realizar Eventos y convivencias alusivas a las fechas populares celebrados con los adultos mayores, rosca de reyes, día del amor y la amistad, día de las madres, etc	Total de eventos realizados	(Total de eventos realizado)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	9	Eventos realizados	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
C6A1 Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	0	185	Formato de vinculación productiva	Los adultos mayores solicitan de manera permanente su carta de vinculación
C7A1 Dar a conocer a los adultos mayores con credencial de INAPAM los descuentos y servicios de la empresa invitada	Total de empresas invitadas	(Total de empresas invitadas)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	0	4	Informe	Los adultos mayores que asisten al módulo reciben información de la empresa invitada

## Subdirección Médica:

6											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Salud		Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial (Cuando aplique)						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	
Resultados											
INDICADORES											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS



<b>FIN</b>	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología, y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	Disminución de la Tasa de enfermedades de Morbi-Mortalidad	Tasa de enfermedades de Morbilidad	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	Tabla de Morbilidad el año anterior	1% disminución en la tasa de enfermedades de Morbilidad	Reporte de Morbilidad del Municipio de Veracruz	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio y en general la población tiene estilos de vida saludables.
<b>Propósito</b>	Mejorar el acceso de la población del Municipio de a los servicios de primer nivel (Nutrición, Odontología, Psicología Veracruz y Medicina general), y a la prevención de enfermedades por vector.	Número de personas atendidas por servicios médicos de primer nivel.	(Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	724890	813000	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
<b>Componente 1</b>	C1 Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos	servicios de atención médica	Total de servicios de atención médica	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	721744	81,181	Reporte de actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
<b>Componente 2</b>	C2 Realizar actividades de campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, disminuyendo el riesgo complicaciones de salud o muertes por enfermedades transmitidas por vector	Trabajos de fumigación , rociado residual , abatización y platicas realizados por Vector	Total de servicios por vectores	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	146	150	Reporte de platicas	La ciudadanía se capacita en la prevención de enfermedades por vector
<b>Componente 3</b>	C3 Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, a través del otorgamiento de apoyos funcionales y auditivos.	Gestiones de apoyos funcionales y auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales y auditivos obtenidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa
<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1 Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	Realizar visitas domiciliarias para otorgar apoyos a la población	Total de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad otorgados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	24	29	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A2 Apoyar con la donación de estudios de gabinete y laboratoriales.	Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Total de Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	Corresponde a la coordinación de gestión social		Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF



C1A3	Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas.	Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Total de Canalizaciones y Referencias Hospitalarias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	975	980	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A4	Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales.	Evaluaciones nutricionales	Total de evaluaciones nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	10	3700	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A5	Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Total de Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	10	1385	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A6	Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Total de Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1,043,095	768,701	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A7	Realizar actividades para el combate a la Morbi Mortalidad.	Beneficiarios de Consultas medicas de primer nivel, atenciones del pie diabético y apoyo de certificados médicos	Total de consultas medicas, atenciones del pie diabético, entrega de medicamentos y certificados médicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	22,474	22,500	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A8	Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	Pláticas de prevención dl embarazo infantil y adolescente	Total de platicas de Nuestra nueva generación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	9	310	Reporte de Actividades Listas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A9	Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	Platicas de Escuela para padres	Total de pláticas de Escuela para padres	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	21	150	Reporte de Actividades Listas de Asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A10	Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	Consultas odontológicas y pláticas dentales	Total de consultas odontológicas y platicas dentales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1,802	2570	Reporte de platicas Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A11	Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.	Servicios Odontológicos	Total de Servicios Odontológicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3,274	470	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
C1A12	Realizar acciones de servicios psicológicos a personas, mediante terapias psicologicas.	Personas atendidos con terapias	Total de Niños atendidos con terapias del lenguaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	761	780	Expediente de niños atendidos con terapias del lenguaje	Las ciudadanía contribuye a la formación positiva del menor y los lleva a terapias del lenguaje
C1A13	Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	consultas psicológicas a la población	Total de consultas psicológicas a la población	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	14,363	14,500	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF



	C2A1 Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.	Colonias fumigadas	Total de colonias fumigadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100	109	Reporte de Actividades	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A2 Realizar Acciones de Nebulización ambiental.	Casas intervenidas con Nebulización ambiental	Total de Casas intervenidas con Nebulización ambiental	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	50	50	Reporte de Nebulización Ambiental	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A3 Realizar Acciones de rociado residual.	Casas intervenidas con Abatización	Total de Casas intervenidas con Abatización	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	50	Reporte de Rociado Residual	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A4 Realizar Acciones de Abatización.	Casas intervenidas con Abatización	Total de Casas intervenidas con Abatización	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	200	250	Reporte de Abatización	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A5 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	Platicas de Vector	Total de Platicas de Vector	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	5	9	Reporte de platicas	La ciudadanía se capacita en la prevención de enfermedades por vector
	C3A1 Gestionar la entrega de apoyos funcionales y auditivos a la población con discapacidad.	Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	Corresponde a la coordinación de gestión social		Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa



## Coordinación de Bienestar Social:

Datos del Programa												
Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz / Dirección General/ Coordinación de Bienestar Social						Enfoque Transversal	Cercanía		
Alineación												
Nombre del eje:	Desarrollo social											
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.											
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	Programa Sectorial (Cuando aplique)	Dirección de asistencia Social del DIF Estatal Programa Aparatos Auditivos, Programa Prótesis, Programa aparatos Funcionales.									
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social / Salud para toda la Población	Programa Sectorial (Cuando aplique)										
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional						
Resultados INDICADORES												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Esto permitirá que en el Municipio de Veracruz las personas discapacitadas y que se encuentren en situación vulnerable puedan tener mejores oportunidades para obtener los aparatos auditivos y prótesis que requieran para mejorar su calidad de vida	Total de peticiones recibidas de los 4 programas aparatos auditivos prótesis, aparatos funcionales y solicitudes especiales.	(Todas las personas que cuentan con alguna discapacidad y dependiendo de su diagnóstico necesitan del apoyo de los programas de prótesis,, auditivos, aparatos funcionales.	Estratégico	Eficacia	ascendente	Anual	0.810	0.835	Informe mensual	Poca afluencia, poca difusión no contar con donaciones de empresas socialmente responsables, el no contar físicamente con los aparatos funcionales o el que no esté la activación de los programas de prótesis y aparatos auditivos a nivel estatal	
PROPÓSITO	Se busca que el Municipio de Veracruz se entreguen más aparatos Funcionales para las personas discapacitadas, para favorecer la movilidad de las personas discapacitadas en situación vulnerable y de pobreza	Total de entregados de los programas (aparatos funcionales, auditivos, prótesis y solicitudes especiales)	(Población en situación vulnerable que por alguna discapacidad o dependiendo de su diagnóstico necesite el apoyo de programas Aparatos funcionales, Aparatos auditivos y Prótesis	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6%	3.5%	Programa Operativo Anual	Afluencia en las entregas programadas difusión de las entregas y activación de los programas estatales en el caso de Aparatos Auditivos y prótesis el que la DAIS nos haga entrega de los aparatos funcionales conforme los expedientes entregados y autorizados previamente por DAIS y Dirección general del DIF Municipal Veracruz	



<b>COMPONENTE</b>	C1. Realizar la entrega de aparatos Funcionales	Tasa de variación de Aparatos Funcionales entregados	$((\text{Total de Aparatos Funcionales entregados el año anterior} - \text{total de aparatos funcionales entregados en año actual}) / \text{Total de aparatos Funcionales entregados el año anterior}) * 100$	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	136	96	Informe mensual y ficha técnica del evento de entrega	Que los Ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato funcional, que no haya en existencia para entregar el apoyo o no nos proporcione DIF estatal El apoyo del programa aparatos funcionales
	C2. Realizar la Entrega de Aparatos Auditivos	Tasa de variación de Aparatos Auditivos entregados	$((\text{Total de Aparatos Auditivos entregados el año anterior} - \text{Total de aparatos auditivos entregados el año actual}) / \text{Total de aparatos Auditivos entregados el año anterior}) * 100$	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	567	36	Informe mensual foto de evidencia y ficha técnica del evento de entrega	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato auditivo, que en CRISVER nos proporcionen citas para valoración y autorización del aparato auditivo, que DIF Estatal Entregue el aparato Auditivo
	C3. Realizar la Entrega de prótesis	Tasa de variación de Prótesis entregadas	Total de eventos para recaudar fondos en el año	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Informe mensual y comprobación de entrega de la prótesis	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con prótesis, que CRISVER nos proporcione Citas para valoración y autorización de la prótesis, y que DIF Estatal la entregue.



## Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Unidad responsable	DIF Municipal de Veracruz / Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes						Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación											
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.										
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	Programa Sectorial (Cuando aplique)									
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social / Salud para toda la Población	Programa Sectorial (Cuando aplique)	Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna)								
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional					
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
<b>FIN</b>	Contribuir al apoyo para el desarrollo integral de las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz, mediante programas con perspectiva familiar, comunitario y con enfoque de derecho	Índice de desarrollo humano	((Índice de desarrollo humano del periodo - Índice de desarrollo humano anterior) / Índice de desarrollo humano anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Índice de Desarrollo Humano emitido por PNUD	La situación económica en el país es estable para el incremento del bienestar social y familiar de las personas  El PNUD realiza las publicaciones de los índices oportunamente
<b>PROPÓSITO</b>	Las familias vulnerables y sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales	Porcentaje de población vulnerable sujeta de asistencia social atendida	(Población vulnerable sujeta de asistencia social atendida/ Población vulnerable sujeta de asistencia social en el Municipio de Veracruz) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6%	3.5%	Programa Operativo Anual  Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Secretaría del Bienestar)	La población en pobreza extrema disminuye en el Municipio



<b>COMPONENTE</b>	C1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior	Índice de servicios de asesoría y representación realizados	(Total de servicios de asesoría y representación atendidos / Total de servicios de asesoría y representación solicitados) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	95%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C2. Informar a la Fiscalía aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	Índice de hechos constitutivos de delito informados al Ministerio Público	Total de hechos constitutivos de delito informados a la Fiscalía / Total de hechos constitutivos de delito	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	97%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes	Índice de imposición de medidas de protección realizadas	(Imposición de Medidas de protección realizadas/ Imposición de Medidas requeridas) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	Nivel de regularización de situación jurídica de menores albergados	(Total de Menores regularizados en su situación jurídica/ Total de Menores Albergados) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Nivel de cumplimiento de programas de protección	(Total de convenios y atenciones realizadas / Total de convenios y atenciones requeridas) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C6. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	(Total de estudios socioeconómicos realizados/ Total de estudios socioeconómicos requeridos) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C7. Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Porcentajes de visitas realizadas	(Total de Visitas Domiciliarias realizadas a las Familias de los Adolescentes Infractores) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C8. Realizar gestiones en la Dirección General del Registro Civil, Registro Civil de la ciudad, así como de otros Municipios	Índice de servicios y/o gestión de Atención	(Total de servicios Gestionados y/o apoyos atendidos) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría



y/o Estados, de constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, y/o Registro de Menores y/o Adultos	solicitadas ante el Registro Civil.										
C9. Realizar Operativos en la Ciudad para prevenir el Riesgo y/o Trabajo de menores.	Índice de Medidas de operativos y/o apercebimientos en recorridos en vía pública.	(Total de operativos realizados y atendidos)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Mensual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría	
C10. Realizar el Programa de Testamento (Septiembre Mes del Testamento)	Índice de servicio de atención al Ciudadano y/o Canalizados ante un Notario.	(Total de servicio y/o atendidos en el mes de Testamento)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendentes	Mensual	99%	100%	Reporte Anual	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría	



<b>ACTIVIDADES</b>	C1A1. Brindar asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de asesorías jurídica atendida	(Total de asesorías jurídicas / Total de asesorías jurídicas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	14624	14000	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C1A2. Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una niña, niño o adolescente que se encuentre involucrado en procedimientos judiciales o administrativos	Porcentaje de asistencia jurídica realizadas por solicitudes de autoridades jurisdiccionales	(Total de asistencias jurídicas atendidas por autoridades jurisdiccionales / Total de asistencias jurídicas solicitadas por autoridades jurisdiccionales atendidas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	129	100	Reporte Mensual de Atenciones	Las niñas, niños y adolescentes e integrantes de familia aceptan los servicios que se brindan
	C1A3. Asistencia en audiencias a niñas, niños y adolescentes cuando las autoridades jurisdiccionales así lo soliciten con la finalidad de que se valore previo al desahogo de la misma a efecto de evitar que sean revictimizados o en su caso para que se auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Porcentaje de asistencia audiencias realizadas	(Total de audiencias atendidas / Total de audiencias requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	249	200	Reporte Mensual de Atenciones	Las niñas, niños y adolescentes e integrantes de familia aceptan los servicios que se brindan
	C2A1. Elaborar y presentar demandas ante juzgados especializados en materia familiar	Porcentaje demandas familiares apoyadas	(Total de demandas atendidas / Total de demandas requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	212	200	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C3A1. Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este órgano municipal por parte de las instancias municipales, estatales o de la ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliarias correspondiente para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de Visitas de trabajo social realizadas	(Total de visitas de trabajo social realizadas / Total de visitas de trabajo social requeridas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	578	500	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales, instituciones públicas, privadas y la ciudadanía participan en el programa



ACTIVIDADES	C4A1. Brindar el resguardo y/o alojamiento en los centros asistenciales del DIF a niñas, niños y adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos, en tanto se resuelve su situación jurídica	Porcentaje de Actas de Ingreso realizadas	(Total Actas de Ingreso Realizadas / Total de Menores Ingresados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	80	80	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C4A2. Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la niña, niño y/o adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u órgano competente.	Porcentaje de actas de reintegración realizadas	(Total de actas de reintegración realizadas / Total de casos que requieren actas de reintegración) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	95	80	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5A1. Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflictos familiar	Porcentaje de convenios atendidos	(Total de convenios realizados / Total de convenios solicitados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	585	200	Reporte Mensual de Atenciones	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	C5A2. Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o apetición de alguna de las partes cuando se derive de una asesoría jurídica	Porcentaje de atención psicológica realizada	(Total de atenciones psicológicas realizadas / Total de atenciones psicológicas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	1122	1100	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa
	C6A1. Elaborar oportunamente los estudios socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales o en su caso, alguna instancia que lo requiera	Porcentaje de estudios socioeconómicos atendidos	(Total de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	321	300	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa
	C7A. Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores cumplan con la Medida Sancionadora Impuesta y se Reinserten a la Sociedad.	Porcentaje de Visitas atendidos	(Total de visitas realizadas / Total de visitas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Descendentes	Mensual	3	3	Reporte Mensual de Atenciones	Las autoridades jurisdiccionales solicitan y participan en el programa

<p>. C8A. Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la ciudad para gestionar la expedición de las Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Nacimiento, así como Registros de Niñas, Niños o adolescentes y de personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o autoridades.</p>	<p>Porcentajes de Gestiones ante el Registro Civil</p>	<p>(Total de peticiones realizadas / Total de peticiones solicitadas ante el Registro Civil) * 100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Mensual</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Reporte Mensual de Atenciones</p>	<p>Las distintas autoridades solicitan y participan en el programa</p>
<p>C9A. Detectar e Identificar a través de operativos aquellos lugares en los que estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos</p>	<p>Índice de medida de apercibimiento en vía pública</p>	<p>(Total de operativos realizados y atendidos)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Mensual</p>	<p>15</p>	<p>15</p>	<p>Reporte Mensual</p>	<p>La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría</p>
<p>C10A. Trabajar con el Colegio de Notarios en el Mes de Testamento con la finalidad promover en favor de las y los ciudadanos el otorgamiento del testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.</p>	<p>Índice de medida de canalizados a los Notarios que colaboran dentro de la campaña de Testamento</p>	<p>(Total de Canalizaciones realizadas y atendidos)*100</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Descendientes</p>	<p>Anual</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>Reporte Anual</p>	<p>La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría</p>

